

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0301 - Servicios Generales de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad
Programa:	010 - Servicios Generales de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Gestionar y realizar la función jurídico-administrativa para el diputado foral, los/las directores/directoras y los servicios del Departamento, con el fin de garantizar la vertiente jurídica del trabajo del mismo. Concretamente, se garantiza que la tramitación de los expedientes se realiza conforme a la ley, se realizan trabajos de adecuación a las nuevas leyes que entrarán en vigor, así como el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

El diagnóstico realizado en su momento mantiene su vigencia. Las dotaciones previstas resultan necesarias para las tareas de esta Secretaría Técnica en cuanto unidad transversal en el seno del departamento. El apoyo y asesoramiento, así como la mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento resultan ineludibles para ir avanzando en la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Evolución de la necesidad:

La necesidad de disponer de recursos y herramientas señaladas en el momento de elaboración del presupuesto se mantiene para la consecución de los objetivos previstos.

Población objetivo:

Personal técnico y político del Departamento

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, normas reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asesoría jurídico-administrativa sobre el cumplimiento de la ley, en la gestión del presupuesto y en el ámbito de la contratación.

Marco regulador del Programa:

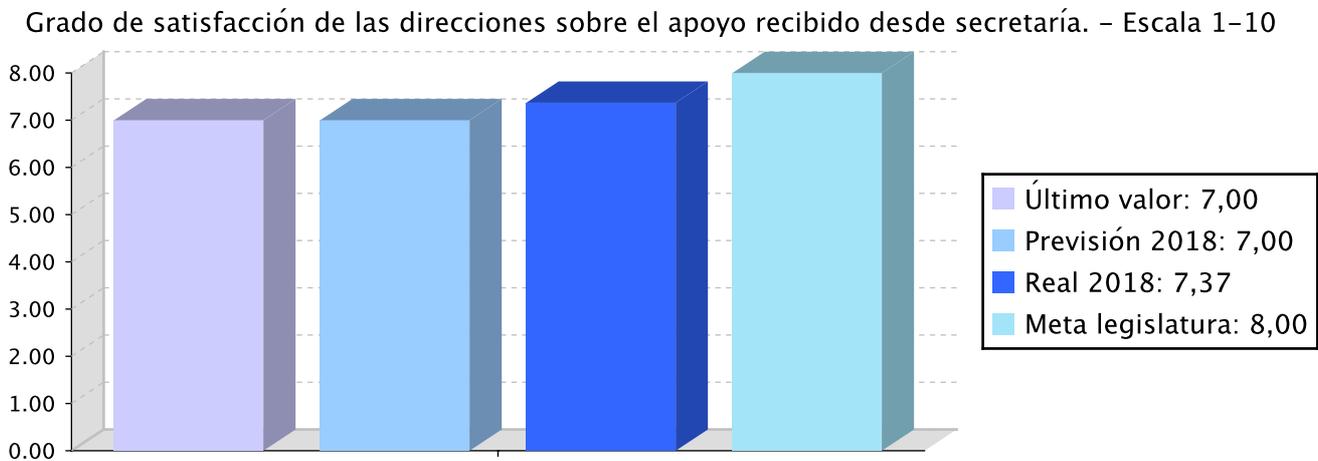
Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Grado de satisfacción de las direcciones sobre el apoyo recibido desde secretaría.	Escala 1-10	7,00	7,00	7,37	8,00

Tendencia



Memoria

Las principales actuaciones de este programa han consistido en coordinar, impulsar y controlar las actividades promovidas por el departamento; la tramitación de los expedientes de contratación del departamento, de gestión centralizada y de la Central de Contratación Foral; el asesoramiento jurídico y apoyo al Diputado Foral, a las Direcciones Generales y Servicios; la gestión, tramitación y control contables de la actividad económica del departamento; la coordinación del sistema informático del departamento y la implantación y desarrollo de nuevos programas de interés común; así como el desarrollo de la política de aseguramiento de la Diputación, y el registro general, archivo y fe pública del departamento, entre otras.

La incorporación de las nuevas tecnologías a las tareas de la secretaría técnica permite avanzar en la mejora de los servicios prestados. El desarrollo y coordinación de los proyectos informáticos, la implantación de nuevas aplicaciones y plataformas, y un mejor conocimiento de las herramientas tecnológicas y normativas por parte de los trabajadores adscritos, gracias a su formación, permiten mejorar el trabajo y la tramitación de los expedientes que se llevan adelante desde esta unidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	484.814,34	508.774,11	511.019,28		
1.1 Acción					
Colaborar en materia de personal con el Servicio competente	16.696,20	16.696,20	16.692,66		100,00
1.2 Acción					
Organización y gestión del registro de entrada y salida	126.781,08	134.817,67	135.563,93		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	132.601,08	140.637,67	143.087,45		100,00
1.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	208.735,98	216.622,57	215.675,24		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	900,00	900,00	900,00
1.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida	300,00	300,00	300,00
1.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	300,00	300,00	300,00
1.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	300,00	300,00	300,00

2. Línea de Actuación: Servicios informáticos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	8.553.165,86	9.101.667,39	9.070.310,01		
2.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	1.061.224,86	1.609.726,39	1.578.433,85		100,00
2.2 Acción Mantenimiento de los equipos informáticos	7.491.941,00	7.491.941,00	7.491.876,16		100,00

3. Línea de Actuación: Contratación administrativa y gestión de subvenciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.390.807,24	1.524.965,86	1.447.151,08		
3.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento	1.121.945,24	1.256.103,86	1.179.423,28		100,00
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	268.862,00	268.862,00	267.727,80		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	21.900,00	21.900,00	21.900,00
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	21.900,00	21.900,00	21.900,00

4. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	593.715,40	674.681,30	698.031,69		
4.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	228.437,68	236.474,27	227.966,09		100,00
4.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	365.277,72	438.207,03	470.065,60		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	5.400,00	5.400,00	5.400,00
4.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	300,00	300,00	300,00

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
4.2 Acción			
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	5.100,00	5.100,00	5.100,00

5. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	370.683,16	386.756,34	397.048,07		
5.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes	158.837,28	166.873,87	171.450,84		100,00
5.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones	211.845,88	219.882,47	225.597,23		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.800,00	1.800,00	1.800,00
5.1 Acción			
Emisión de informes y dictámenes	300,00	300,00	300,00
5.2 Acción			
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones	1.500,00	1.500,00	1.500,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Cuantificación: 2.825,10 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(87,50 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(12,50 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	100,00	<p>% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.</p>



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskera entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 16.852,90 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(20,00 %)	2.1.3. Productos	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical	(60,00 %)	3.2.3. Escritos de comunación interna de la institución	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(20,00 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Resulta imprescindible mantener el apoyo a la Dirección Foral de Participación Ciudadana en el fomento de la cultura de la participación, a través del desarrollo de las distintas formas y procedimientos habilitados para que la ciudadanía pueda contribuir de forma decisiva a la determinación de las políticas públicas y a las formas en que esas políticas se ejecuten o gestionen, todo ello en el marco del buen gobierno y la buena administración.

Cuantificación: 455,93 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(100,00 %)	Presupuestos abiertos	100,00	Ciudadanía no organizada



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	834.810,00	834.810,00	841.113,46	841.113,46	841.113,46	100,76
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.889.378,00	8.874.378,00	8.850.377,29	8.842.588,61	8.842.588,61	99,64
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	108.901,11	108.901,11	108.901,11	99,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	9.834.188,00	9.819.188,00	9.800.391,86	9.792.603,18	9.792.603,18	99,73
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.558.998,00	2.377.657,00	2.330.956,99	2.330.956,99	2.330.956,99	98,04
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.558.998,00	2.377.657,00	2.330.956,99	2.330.956,99	2.330.956,99	98,04
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	11.393.186,00	12.196.845,00	12.131.348,85	12.123.560,17	12.123.560,17	99,40



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		841.113,38		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.842.588,64		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108.901,11		30.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		9.792.603,13		30.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		2.330.957,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.330.957,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		12.123.560,13		30.000,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		99,40		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			7.704,60		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			7.704,60		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			7.704,60		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0301 - Servicios Generales de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad
Programa:	020 - Participación Ciudadana
Funcional:	924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Reinventar el gobierno de Gipuzkoa. Convertir la gobernanza colaborativa en seña de identidad de una Diputación Foral ejemplar. Implementar la participación ciudadana en el diseño y desarrollo de las políticas públicas.

Evolución del diagnóstico de situación:

La emergencia de sociedades crecientemente complejas, que crean nuevas necesidades sociales, incrementa el riesgo de distanciamiento entre sociedad e instituciones, y simultáneamente, crea nuevas demandas de participación por parte de la ciudadanía.

Transcurrido un período de 5 años desde la entrada en vigor de la anterior Norma Foral de Participación Ciudadana 1/2010, y tras llevar a cabo un amplio proceso a evaluación del sistema de participación ciudadana establecido, se aprueba la nueva Norma de Participación Ciudadana 5/2018, que si bien la arquitectura de la norma foral y los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana se mantienen en sus mismos términos, las modificaciones incorporadas permiten mejorar de forma significativa el sistema de participación en su conjunto.

Evolución de la necesidad:

A través de la nueva Norma Foral, se regulan de manera más clara los instrumentos y procedimientos específicos para el ejercicio del derecho de participación de las personas residentes y de las entidades ciudadanas de Gipuzkoa en el ejercicio por la Diputación de Gipuzkoa de la función de gobierno y administración, en el ámbito de las competencias forales. Estos instrumentos y procedimientos garantizarán la participación equilibrada de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva.

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral y ayuntamientos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo técnico, empresas y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a

Actividades y procesos para fortalecer, extender, facilitar y difundir la cultura participativa, entre ellos, el diseño, desarrollo, conclusión y efectos, y evaluación de procesos de deliberación participativa.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social y Espacio interinstitucional), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

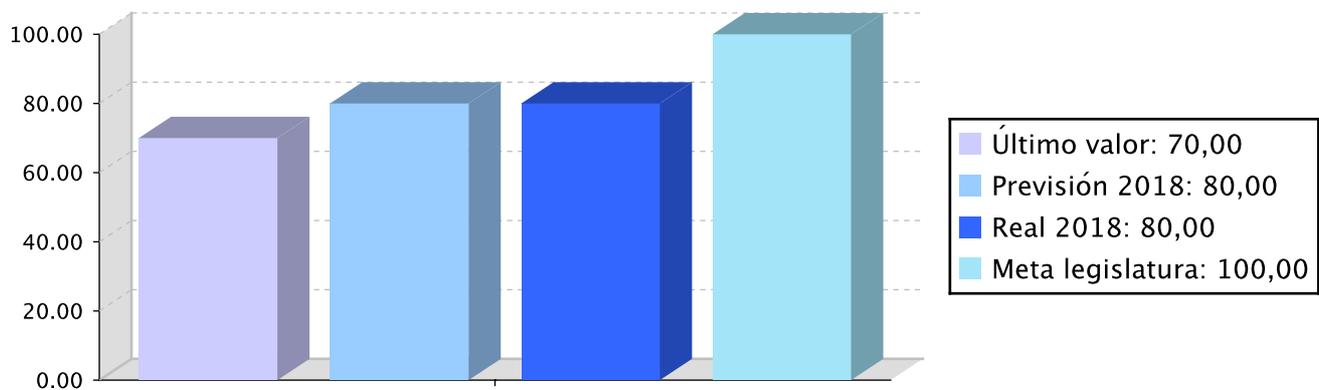
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Afianzar una relación abierta con la ciudadanía, y abrir nuevos cauces de participación y comunicación

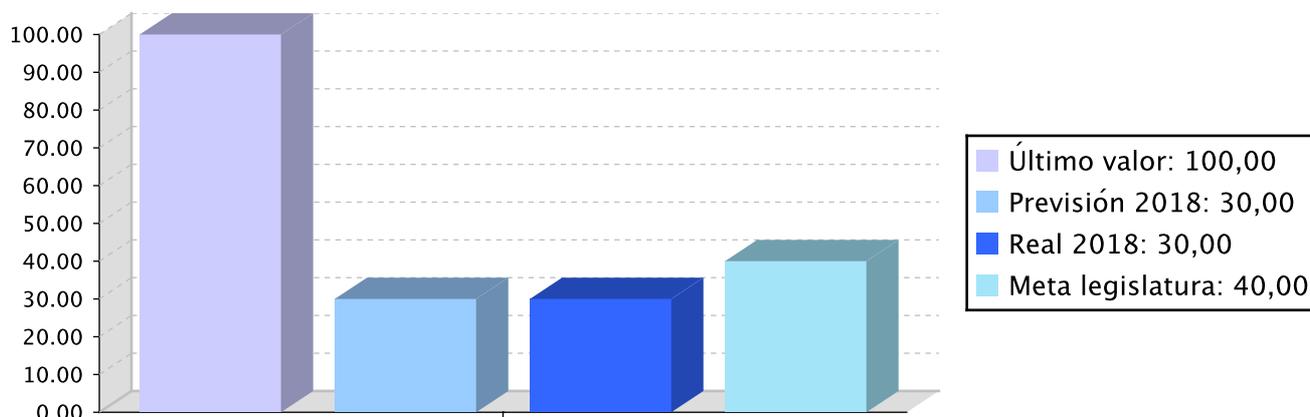
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	Si	Si	Si	Si
Puesta en marcha de nuevas estructuras de participación ciudadana y nuevos canales de comunicación digital con la ciudadanía	Porcentaje	70,00	80,00	80,00	100,00
Ejecución de 40 iniciativas forales de participación ciudadana	Número	100,00	30,00	30,00	40,00

Tendencia

Puesta en marcha de nuevas estructuras de participación ciudadana y nuevos canales de comunicación digital con la ciudadanía - Porcentaje



Ejecución de 40 iniciativas forales de participación ciudadana – Número



Memoria

En cumplimiento de lo establecido en el art. 46 de la Norma Foral 1/2010, las Juntas Generales, por acuerdo de la Comisión de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, procedieron a constituir una ponencia específica con el fin de realizar, con la participación de distintas personas expertas y representantes de grupos y entidades con una relación directa con la realización de procesos participativos, una evaluación global de la Norma. Tras el proceso participativo, la Diputación Foral elaboró un informe ejecutivo, con un elevado número de modificaciones al texto de la Norma Foral 1/2010, sobre participación ciudadana, optando por la elaboración de una nueva norma Foral que sustituya a la anterior, aunque integra gran parte de la regulación contenida en la misma. Por tanto, el 12 de noviembre de 2018, se aprueba la nueva Norma Foral 5/2018, de Participación ciudadana.

Por otro lado, durante el 2018 se llevaron a cabo 11 iniciativas forales, obteniendo los procesos participativos un alto grado de satisfacción.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Construcción de un nuevo marco jurídico y un marco organizativo compartido a nivel político e institucional como interinstitucional (hacer una nueva Norma Foral, creación del Consejo Social de Participación, creación de un espacio municipal interinstitucional de participación, creación de un programa de participación para toda la legislatura)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	174.594,69	174.594,69	154.054,18		
1.1 Acción					
Trabajo de desarrollo y aprobación de la nueva Norma Foral de Participación	22.432,70	22.432,70	23.246,01		70,00
1.2 Acción					
Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	117.865,40	117.865,40	111.260,06		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	30.485,05	30.485,05	15.553,86		60,00
1.4 Acción					
Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	3.811,54	3.811,54	3.994,25		100,00

2. Línea de Actuación:

Insertar la participación en la Diputación y en las políticas de la Diputación, ejecutando proyectos de participación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	255.571,45	315.571,45	276.775,76		
2.1 Acción					
Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	228.038,35	288.038,35	250.635,70		100,00
2.2 Acción					
Sistematización de experiencias.	27.533,10	27.533,10	26.140,06		100,00

3. Línea de Actuación:

Facilitar la participación de la ciudadanía y de las entidades sociales en las políticas públicas de la Diputación, ofreciendo nuevos recursos, medios y vías de comunicación y fomentando la formación (creación de la plataforma digital, creación de guías, fomentar subvenciones, desarrollar nuevos programas, diseñar la formación y ejecutarla)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	766.386,20	753.603,20	841.472,51		
3.1 Acción					
Continuar desarrollando la plataforma digital	60.492,32	60.492,32	31.954,01		100,00
3.2 Acción					
Subvenciones a entidades ciudadanas	120.246,16	108.638,26	109.369,09		100,00
3.3 Acción					
Presupuestos abiertos 2018	204.117,32	215.559,86	279.449,32		100,00
3.4 Acción					
Ciudadanía activa	116.038,08	137.038,08	187.363,73		50,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.5 Acción					
Subvenciones a Ayuntamientos	265.492,32	231.874,68	233.336,36		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	250.000,00	250.000,00	211.515,07
3.2 Acción			
Subvenciones a entidades ciudadanas	75.000,00	75.000,00	68.392,10
3.5 Acción			
Subvenciones a Ayuntamientos	175.000,00	175.000,00	143.122,97

4. Línea de Actuación:

Socializar la cultura de participación de la ciudadanía utilizando para ello diferentes canales de comunicación (Ataria, boletín electrónico, foros)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.680,78	64.463,78	70.575,83		
4.1 Acción					
Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	39.057,70	51.840,70	55.271,87		100,00
4.2 Acción					
Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	12.623,08	12.623,08	15.303,96		100,00

Actuación operativa del Departamento

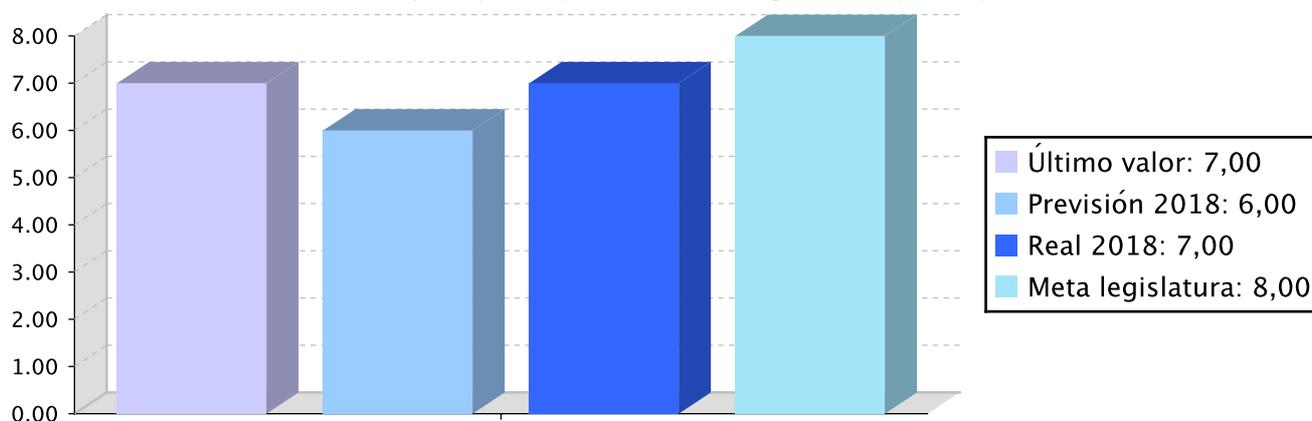
Objetivo anual: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARTICIPATIVA

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Aprobar la Norma Foral de Participación ciudadana	Si/No	Si	Si	Si	Si

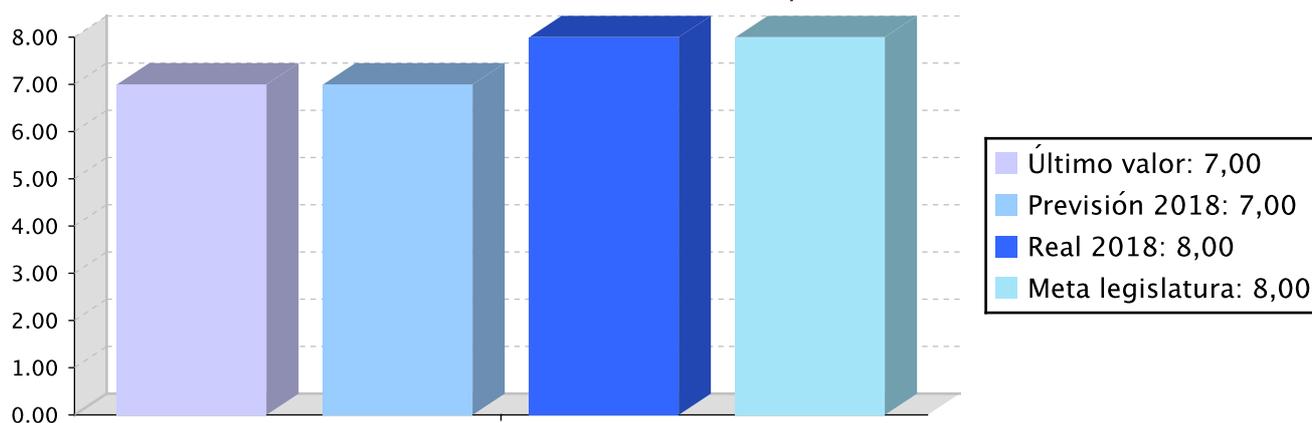
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los y las participantes en los órganos de participación.	Escala 1-10	7,00	6,00	7,00	8,00
Nivel de satisfacción de la colaboración con los ayuntamientos.	Escala 1-10	7,00	7,00	8,00	8,00

Tendencia

Nivel de satisfacción de los y las participantes en los órganos de participación. – Escala 1-10



Nivel de satisfacción de la colaboración con los ayuntamientos. – Escala 1-10



Memoria

El espacio interinstitucional se crea con objeto de apoyar y fomentar las iniciativas de participación ciudadana que se puedan ir desarrollando en los diferentes municipios del territorio de Gipuzkoa. Entre los objetivos se puede destacar el de compartir experiencias, el trabajo en equipo para tratar temas concretos, como género, necesidades específicas de los pueblos pequeños,... Así mismo, se organizan seminarios y acciones formativas siempre en torno a la participación. En estos 3 últimos años se ha medido el grado de satisfacción de las personas que integran el espacio, y es de destacar la buena aceptación y valoración que dan al mismo, destacando aspectos como cumplimiento con

Memoria

los objetivos de la planificación anual, así como la aportación y valía de las acciones que se llevan a cabo. Finalmente, y para seguir apostando por la mejora de los procesos de participación ciudadana, y tras un período de revisión de la anterior norma de participación ciudadana, a finales del mes de noviembre se aprueba la nueva norma de Participación Ciudadana 5/2018.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión ordinaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	43.115,40	103.115,40	46.006,53		
1.1 Acción					
Gestión ordinaria	35.492,32	95.492,32	38.018,03		100,00
1.2 Acción					
Consultoría y formación a otras direcciones	7.623,08	7.623,08	7.988,50		100,00

2. Línea de Actuación:

Dinamización de órganos de participación.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.619,24	38.619,24	23.965,49		
2.1 Acción					
Dinamización de la Comisión Foral de Participación ciudadana.	27.807,70	27.807,70	19.971,24		100,00
2.2 Acción					
Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	10.811,54	10.811,54	3.994,25		100,00

3. Línea de Actuación:

Iniciativas para la colaboración con municipios.

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	41.619,24	41.619,24	43.825,36		
3.1 Acción					
Servicio de asistencia a municipios.	41.619,24	41.619,24	43.825,36		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Siendo plenamente conscientes de las limitaciones y obstáculos existentes para la participación de las mujeres, el objetivo primordial es incorporar medidas que promuevan y garanticen una participación ciudadana equilibrada de mujeres y hombres, que tenga en cuenta la intersección del género con otros ejes de desigualdad, con la intención de incorporar las políticas de género a todos los ámbitos en que se utilicen las formas de participación ciudadana, debiendo tener una incidencia efectiva en cada uno de los procesos que se realicen.

Cuantificación: 29.027,98 (1,99 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(46,43 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	85,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	70,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	85,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	70,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(35,71 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	92,00	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(17,86 %)	Or 3.4. Impulso de la participación de las mujeres y del movimiento feminista en los procesos participativos de la DFG.	73,33	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo. Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En todos los procesos participativos se promueve y garantiza el uso del euskera, utilizando para ello todos los recursos necesarios.

Cuantificación: 31.516,49 (2,16 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(7,94 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(11,76 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(10,88 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		2.1.3. Productos	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(22,06 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	91,67
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	90,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	50,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical	(26,47 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación	94,29
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	94,29
		3.2.3. Escritos de comunación interna de la institución	94,29
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	70,00
3.3. Comunicación escrita vertical y horizontal	(16,18 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución	93,33
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución	93,33
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución	93,33
4.1. Gestión de personal	(1,76 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(2,94 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Se han llevado a cabo diferentes procesos participativos, los cuales han tenido un gran impacto en algunas de las políticas públicas, competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Cuantificación: 114.089,28 (7,83 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
-----------	-------------	------	--------------	-----------



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(66,67 %)	Fomentar la participación interinstitucional, promoviendo procesos participativos y facilitando los medios y recursos necesarios para ello	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Apoyar al Consejo Social para que informe sobre las actuaciones a realizar en el ámbito de la participación ciudadana por parte de la DFG, y en concreto, sobre las propuestas del Programa participativo, así como evaluar los resultados del programa participativo	60,00	
		Desarrollar un nuevo canal de colaboración con la ciudadanía para promover procesos participativos a través de nuevos instrumentos de participación y de herramientas informáticas on-line	100,00	
		Promover con las Entidades ciudadanas el impulso de las iniciativas de Participación , estableciendo en su caso, iniciativas conjuntas, y apoyar las iniciativas encaminadas a promover las experiencias de Participación Fomentar la cultura participativa o la formación en participación.	100,00	
		Colaborar con las entidades locales del Territorio Histórico en el fomento de la participación ciudadana y en la realización de procesos de participación en su actividad de gobierno y administración.	100,00	
		Propiciar una cultura de participación de la ciudadanía utilizando las herramientas de gestión de la información que se consideren más adecuadas	100,00	
		Desarrollar proyectos en las redes de participación en los cuales se vaya a tomar parte, donde se generen ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre aspectos vinculados a la participación ciudadana.	100,00	
		Asistencia técnica a Aytos. pequeños para la definición e implementación de sus procesos participativos	100,00	
		Apoyar en la elaboración de propuestas y en el impulso de iniciativas para el Programa Participativo, así como coordinar actividades conjuntas entre los diferentes estamentos. Fomentar las iniciativas de promoción y campañas de difusión de los resultados de la participación ciudadana	100,00	
		Reconocimiento de la condición de sujeto de ejercicio de los derechos vinculados a la participación ciudadana objeto de regulación de la Norma Foral de Participación.	100,00	
		Teniendo en cuenta los criterios de participación	100,00	
		Organizando y ofreciendo formación e información sobre Participación	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(5,56 %)	Devolución de la evolución del programa participativo	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
4. Deliberación de una política pública	(5,56 %)	Desarrollar iniciativas para generar una nueva cultura política entre la ciudadanía, acercando las políticas de la DFG a las mismas y fomentar el uso de los distintos canales de participación de la DFG para una efectiva participación de dicha ciudadanía en la cocreación de las políticas públicas	50,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(16,67 %)	Partiendo de la ponencia constituida en Juntas Generales sobre la materia y tras llevar a cabo un proceso participativo con expertos y entidades ciudadanas a los efectos de incorporar nuevos puntos de vista, se procede a la redacción técnica de la nueva Norma para su posterior tramitación y aprobación en	70,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Fomentar los procesos participativos previstos en el Programa Participativo y las iniciativas promovidas por los Departamentos Forales	100,00	
		Recoger las propuestas de la ciudadanía, dar cuenta de las propuestas e incorporarlas al proyecto de presupuestos y rendir cuentas a las personas que han participado en el proceso	100,00	
6. Cogestión del resultado	(5,56 %)	Compartiendo fichas de sistematización	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	384.164,00	384.164,00	405.789,72	405.789,72	405.789,72	105,63
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	617.423,00	782.648,54	778.036,70	778.036,70	756.111,50	96,61
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.000,00	294.774,46	294.774,45	294.774,45	294.774,45	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.341.587,00	1.461.587,00	1.478.600,87	1.478.600,87	1.456.675,67	99,66
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	30.000,00	30.000,00				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	30.000,00	30.000,00				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.371.587,00	1.491.587,00	1.478.600,87	1.478.600,87	1.456.675,67	97,66



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000,00	250.000,00	248.183,19	211.515,07	84,61
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	250.000,00	250.000,00	248.183,19	211.515,07	84,61
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	250.000,00	250.000,00	248.183,19	211.515,07	84,61



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	317.916,21	87.873,50		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	730.187,62	25.923,88		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294.774,45		211.515,07	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.342.878,28	113.797,38	211.515,07	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.342.878,28	113.797,38	211.515,07	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	90,03	7,63	84,61	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			11.732,44		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			11.732,44		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			11.732,44		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0301 - Servicios Generales de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad
Programa:	030 - Protección contra el fuego y Salvamento
Funcional:	136 - Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir los riesgos potenciales en materia de protección civil y mantener, desarrollar y modernizar la red de parques de bomberos para poder hacer frente a cualquier suceso que requiera la intervención de los bomberos. Todo ello coordinado y liderado desde una única Dirección General que asuma las funciones de coordinación de las emergencias en el Territorio Histórico.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las emergencias en Gipuzkoa se encuentran en cierta manera desestructuradas y no cuentan con una visión global ni holística que permita dar el mejor servicio posible a la ciudadanía y a la vez mejore su gestión de manera eficiente. Son varios los frentes que se deben atacar si se quiere mejorar de forma integral dicha atención: la atención de la llamada y el aviso y su coordinación, la mejora de la localización de parques y sus dotaciones y la reorganización interna del servicio.

Evolución de la necesidad:

Le necesidad de integrar las emergencias del Territorio Histórico de Gipuzkoa en una Dirección única y que pueda poner en marcha las acciones y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Gipuzkoa Babestu 2030

Población objetivo:

Ciudadanía en general.
Empresas y organismos privados.
Ayuntamientos y otros organismos públicos.
Otros departamentos de la DFG.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal propio de la DFG. Medios (vehículos, máquinas, herramienta).

2. Actividades/procesos a

Consultoría y asesoramiento en el ámbito de la mejora de la eficacia de la organización del servicios
Elaboración de un plan estratégico de mejora y modernización del Servicio Foral de Bomberos
Promoción de la prevención, prevención operativa con campañas de formación y sensibilización de la población objetivo
Mejora de las capacidades de intervención en actuaciones de bomberos con la inversión en nuevos medios y productos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Campañas de sensibilización de la población y de fomento de la autoprotección y formación en empresas y organismos públicos.
Atención de intervenciones, sucesos y emergencias.

Marco regulador del Programa:

Ley 1/996 de Gestión de Emergencias del Gobierno Vasco y su modificación en la ley 5/2016 de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias.
Plan Foral de Emergencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI)
Planes especiales de Protección Civil (Varios de la CAPV)
Legislación variada en materia de Protección Civil
Normativa de contratación, subvenciones,....

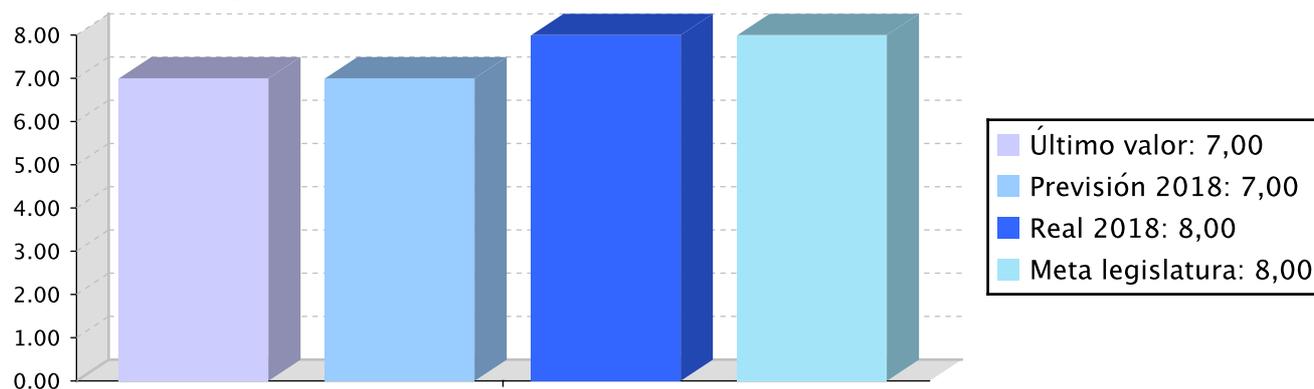
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza
Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

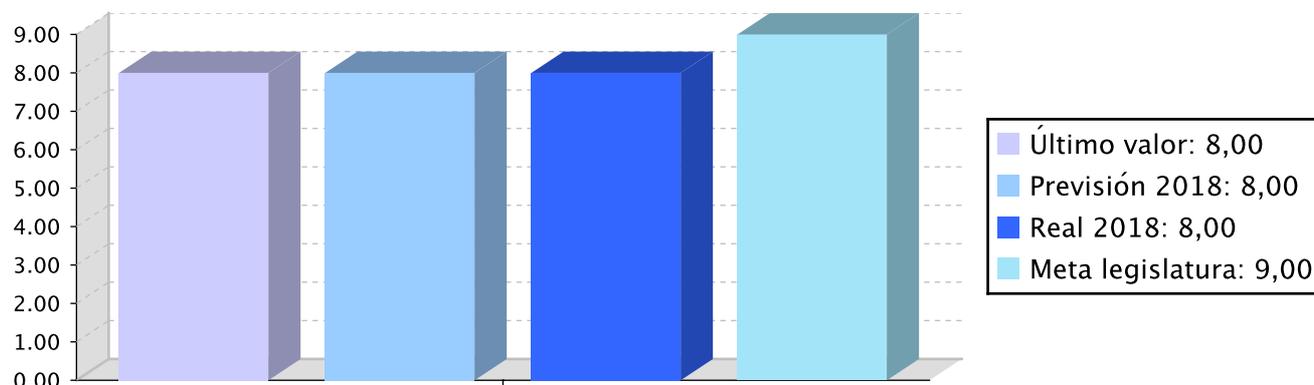
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Definición, desarrollo y redacción de un Plan E. plurianual de Ordenación y Modernización de la atención de Emergencias y Protección Civil en Gipuzkoa. "GIPUZKOA_BABESTU 20/30"	Escala 1-10	7,00	7,00	8,00	8,00
Completar las fases de implementación del Plan "GIPUZKOA_BABESTU 20/30" establecidas para los años de esta legislatura.	Escala 1-10	8,00	8,00	8,00	9,00
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	6,00	9,00	8,00	9,00

Tendencia

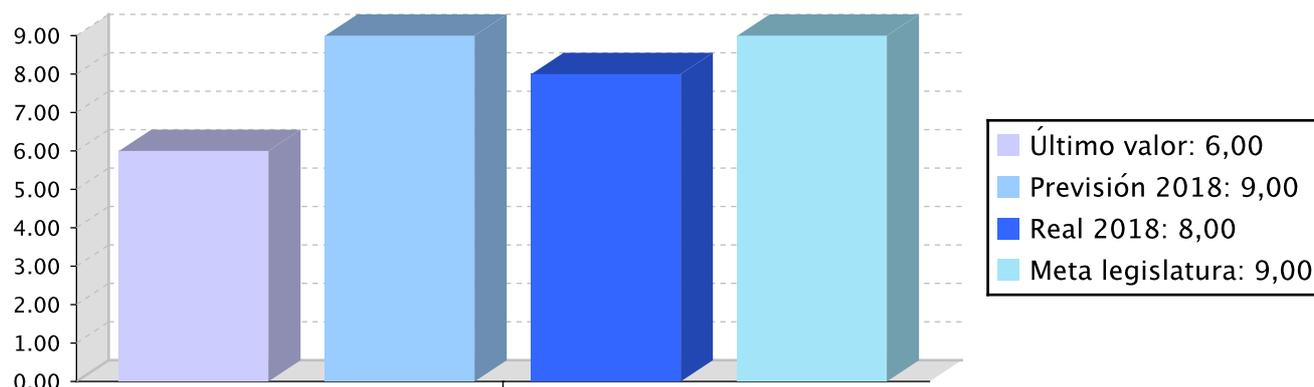
Definición, desarrollo y redacción de un Plan E. plurianual de Ordenación y Modernización de la atención de Emergencias y Protección Civil en Gipuzkoa. "GIPUZKOA_BABESTU 20/30" – Escala 1-10



Completar las fases de implementación del Plan "GIPUZKOA_BABESTU 20/30" establecidas para los años de esta legislatura. – Escala 1-10



Implantación del sistema Aurrerabide □ Gestión Pública Avanzada □ en los 9 Departamentos – Número



Memoria

El objetivo principal de la legislatura era la creación de un Plan Estratégico ya se ha realizado. Después de varias presentaciones, procesos de participación a lo largo de 2018 ya se ha aprobado por el consejo de Diputados el Plan en Septiembre de 2018. De esta manera se ha cumplido el objetivo al 100% para 2018. Además hay varias acciones que se han llevado a cabo de dicho plan como son la creación de la central unificada, la modificación del calendario de jefes de guardia y el traslado de la jefatura al parque de Garbera.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de una nueva Dirección que englobe el Servicio de Prevención de Incendios y Emergencias, y el Servicio de Intervención y Gestión de Parques de Bomberos

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Presupuesto
definitivo

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	484.061,60	295.292,73	175.791,03		
1.1 Acción					
Estudio, conocimiento y análisis de otros modelos de Servicio de Bomberos y Atención de Emergencias	9.868,78	9.868,78	9.526,87		100,00
1.2 Acción					
Redacción y desarrollo de una carta de servicios de atención de las emergencias: dotaciones, tiempos de respuesta, efectivos, mínimos y máximos, etc.	20.247,56	20.247,56	21.251,21		5,00
1.3 Acción					
Definición de las funciones y estructura de la nueva Dirección General en base a Plan Fijado	15.837,56	15.837,56	16.935,67		10,00
1.4 Acción					
Estudio, desarrollo y creación de un centro de emergencias para Gipuzkoa centralizado	24.646,31	24.646,31	25.092,45		100,00
1.5 Acción					
Puesta en marcha de los hitos relativos al Plan Gipuzkoa Babestu 20_30 relativos a la legislatura 2015-2019	148.537,56	148.537,56	68.135,74		70,00
1.6 Acción					
Acciones en favor de la creación de una Red Digital de Comunicaciones Foral	264.923,83	76.154,96	34.849,09		40,00

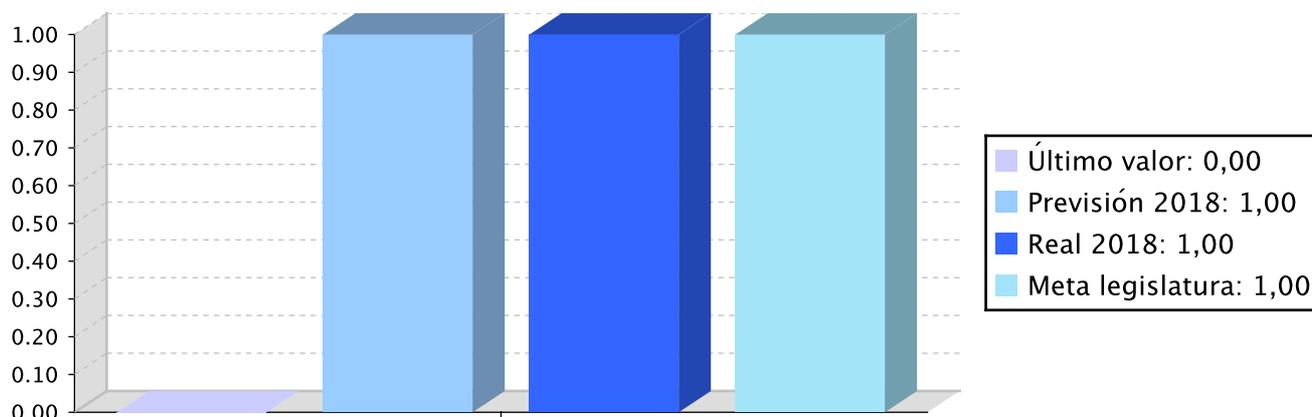
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias transfronterizas mejorando y estrechando los lazos de colaboración con servicios del Departamento de Promoción económica, medio rural y equilibrio territorial.

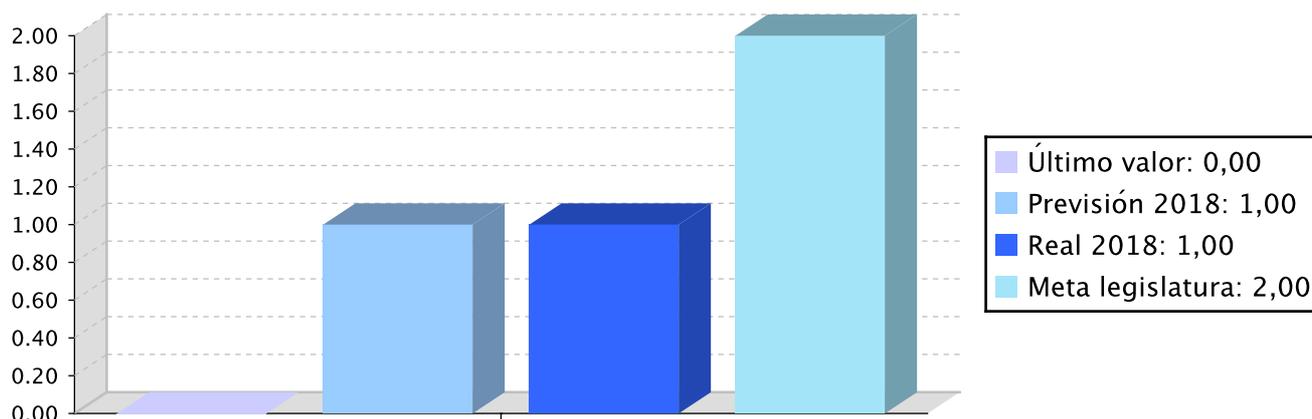
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Participación en el programa ALERT 2018-2020	Número	0,00	1,00	1,00	1,00
Tomar parte en el proyecto ALERT 2018-2020	Número	0,00	1,00	1,00	2,00

Tendencia

Participación en el programa ALERT 2018-2020 - Número



Tomar parte en el proyecto ALERT 2018-2020 - Número



Memoria

El proyecto ALERT avanza con fuerza y energía. Ya se han realizado todas las acciones, cursos, maniobras y simulacros programados para 2018. La relación se está consolidando con el servicio de bomberos de Iparralde y con la parte operativa. Se han realizado las inversiones previstas para 2018 y se seguirá con ellas en 2019 para cumplir con el objetivo de una mejor actuación y coordinación transfronteriza.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión y consecución de acciones anualidad 2018 del proyecto ALERT: Colaboración de Centros, Prevención en Lugares Sensibles y Riesgos Urbanos

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Presupuesto
definitivo

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

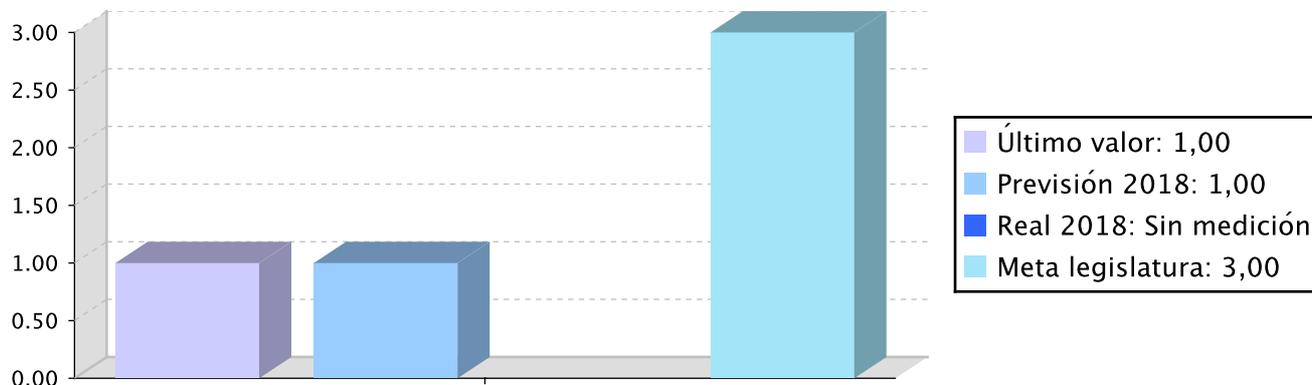
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	294.347,95	294.347,95	235.134,12		
1.1 Acción Coordinación y colaboración de centros y jefaturas operativas	14.837,56	14.837,56	15.495,28		50,00
1.2 Acción Actuación frente a riesgos y emergencias en ámbito urbano	92.642,11	92.642,11	66.899,00		100,00
1.3 Acción Respuesta y prevención ante emergencias y riesgos en sitios sensibles	186.868,28	186.868,28	152.739,84		30,00

Objetivo anual: Mejorar la prevención y la proactividad en el ámbito de la Protección Civil a la vez que mantener una óptima atención a las emergencias y las intervenciones en el Territorio Histórico.

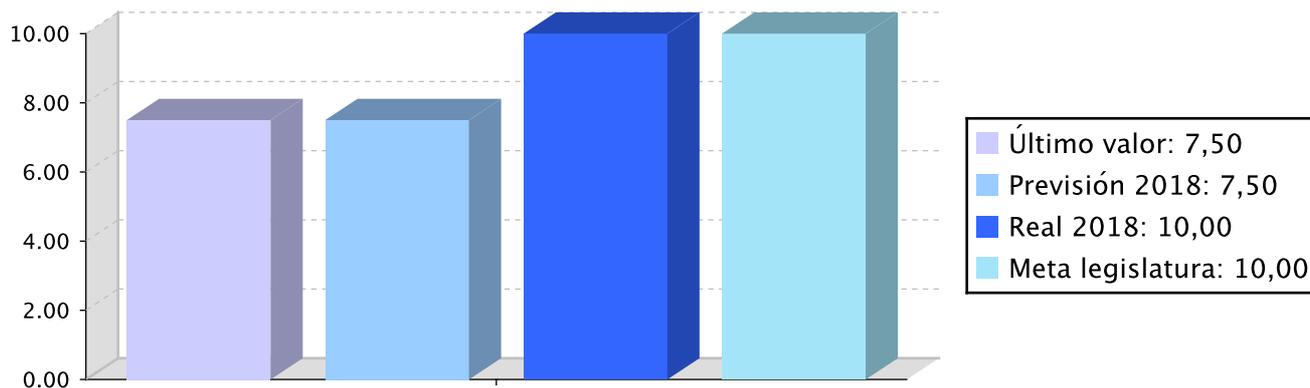
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Creación de 3 programas y/o actuaciones en materia de prevención con población objetivo diferentes	Número	1,00	1,00	Sin medición	3,00
Incrementar un 10% de media en el conjunto de los parques forales de actuaciones en materia de prevención operativa: simulacros, visitas, colaboraciones, etc.	Porcentaje	7,50	7,50	10,00	10,00
Mejorar el tiempo de respuesta de las dotaciones en intervenciones	Porcentaje	1,00	1,00	1,00	3,00

Tendencia

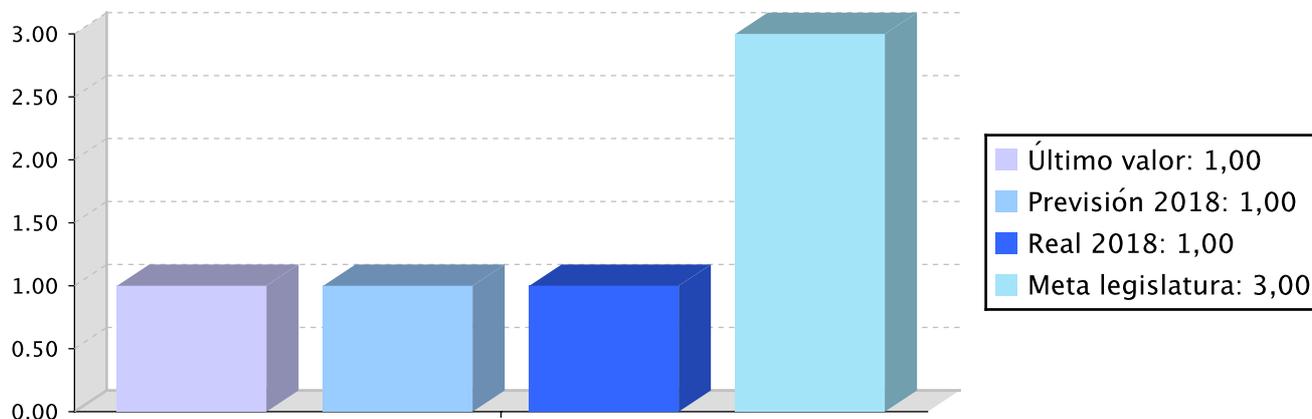
Creación de 3 programas y/o actuaciones en materia de prevención con población objetivo diferentes
- Número



Incrementar un 10% de media en el conjunto de los parques forales de actuaciones en materia de prevención operativa: simulacros, visitas, colaboraciones, etc. - Porcentaje



Mejorar el tiempo de respuesta de las dotaciones en intervenciones - Porcentaje



Memoria

Este año en el curso 2018-2019 se ha puesto en marcha el Eskola Ekimena para todos los colegios del territorio. El recibimiento ha sido muy positivo. Aparte de eso las actividades de prevención operativa se están ya planificando y programando los martes (revisión de hidrantes, visitas a empresas y lugares sensibles). Los simulacros ya están procedimentados y dicho documento está aprobado, en marcha y funcionando en diversas actividades. La proactividad y la prevención ya son unos de los ejes de nuestras actividades.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Creación de programas de prevención en diferentes ámbitos públicos y privados

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	328.767,14	328.767,14	328.143,86		
1.1 Acción					
Preparación de un programa de sensibilización y prevención en escolares de infantil, primaria y secundaria	19.337,56	19.337,56	18.389,27		100,00
1.2 Acción					
Creación de un programa de puertas abiertas y sensibilización anual en los parques de bomberos	7.429,58	7.429,58	7.754,59		45,00
1.3 Acción					
Atención de la temporada de playas y subvenciones a los municipios	117.000,00	117.000,00	117.000,00		100,00
1.4 Acción					
Actividades de prevención y divulgación en materia de prevención	185.000,00	185.000,00	185.000,00		100,00

2. Línea de Actuación:

Planificación de actuaciones en materia de prevención operativa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.508.071,62	1.484.023,07	1.491.330,18		
2.1 Acción					
Creación de un programa de prácticas exteriores anuales en el que participen 3 parques	186.900,35	186.900,35	172.953,65		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción					
Formación del personal orientado a la intervención, cursos y prácticas en parque	1.193.952,15	1.169.903,60	1.184.982,18		100,00
2.3 Acción					
Realización de operaciones de prevención operativa: visitas a parques, revisión de hidrantes, prácticas fuera de turno para la mejora de la operatividad	66.768,95	66.768,95	69.728,79		100,00
2.4 Acción					
Gestión centralizada, coordinada y planificada de los simulacros dentro del servicio	60.450,17	60.450,17	63.665,56		100,00

3. Línea de Actuación:

Mejorar el tiempo de respuesta de las dotaciones en intervenciones así como la efectividad en las mismas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	17.484.036,62	17.696.854,03	18.364.401,52		
3.1 Acción					
Reordenación de las tácticas internas y renovación de la gestión del mando y control de las intervenciones	29.675,08	29.675,08	30.990,57		30,00
3.2 Acción					
Enfoque de las inversiones para la adquisición de vehículos, maquinaria y materiales más modernos, rápidos y adecuados a las necesidades actuales así como de su mantenimiento	1.329.418,78	1.514.396,52	1.509.632,75		100,00
3.3 Acción					
Mantenimiento de vehículos, parques y materiales de los parques para mantenerlos en perfectas condiciones operativas	621.703,63	652.052,55	739.342,81		100,00
3.4 Acción					
Disponibilidad, permanencia y actuaciones e intervenciones realizadas con personal del Servicio.	15.503.239,13	15.500.729,88	16.084.435,39		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Evolución de la necesidad:

Se han establecido las condiciones para la mejora de las condiciones de igualdad en el Servicio en el Plan Gipuzkoa Babestu 2030 y en el informe que fue adjunto a él para su aprobación. En el desarrollo del plan se irán implementando las medidas.

Cuantificación: 2.480,80 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(96,43 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	69,29	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	60,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	57,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(3,57 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	10,00	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se están dando pasos para que el euskara sea lengua de servicio y de trabajo. La mayoría de la comunicación y escritos dentro del servicio se realizan en euskara solamente y todos los escritos hacia el ciudadano y/o organismos siempre se realiza en ambas lenguas.

Cuantificación: 28.966,64 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(37,27 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	59,17
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(2,73 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	70,00
		1.2.2. Actos públicos	70,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(14,09 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		2.1.3. Productos	100,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	5,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	5,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	5,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(11,82 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(4,54 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	70,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical	(4,54 %)	3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	10,00
		3.2.3. Escritos de comunación interna de la institución	10,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	10,00
4.2 Formación profesional	(9,09 %)	4.2.1. Formación profesional	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(9,09 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores	40,00
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	40,00
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(4,54 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación	10,00
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios.	(2,27 %)	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores	5,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Se han establecido procesos de participación tanto en el diseño del Plan Gipuzkoa Babestu como en su redacción. Para el desarrollo interno se han puesto en marcha herramientas de participación, para aprovechar el potencial de los trabajadores/as: creación y funcionamiento de grupos de trabajo interdisciplinares.

Cuantificación: 8.939,18 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(40,00 %)	La Carta de Servicios se redactará junto con otras administraciones (Ayuntamientos) y agentes	5,00	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		La definición del Plan y su Sistema de Gestión se realizará con los aytos. y los bomberos.	70,00	
2. Información y contraste de una política pública	(20,00 %)	Se acordará con los técnicos la creación de la Dirección y sus funciones	10,00	Técnico/as
3. Consulta, cuestionarios directos	(20,00 %)	Se consultará con los operadores y el ayto. de Donostia las condiciones de la Central	100,00	Otras administraciones, Técnico/as
6. Cogestión del resultado	(20,00 %)	Se consensuará con el ayto. de Donostia la definición y funcionalidad de la Red	40,00	Otras administraciones



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	14.837.543,00	14.837.543,00	15.495.284,47	15.495.284,47	15.495.284,47	104,43
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.224.800,00	1.224.800,00	1.131.633,14	1.127.847,66	1.127.847,66	92,08
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.877.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	1.877.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.939.343,00	17.939.343,00	18.503.917,61	18.500.132,13	18.500.132,13	103,13
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.134.940,00	2.134.940,00	2.070.927,42	2.070.927,42	2.069.667,42	96,94
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.159.940,00	2.159.940,00	2.095.927,42	2.095.927,42	2.094.667,42	96,98
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	20.099.283,00	20.099.283,00	20.599.845,03	20.596.059,55	20.594.799,55	102,47



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	103.818,40	15.391.466,06		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.720,16	1.097.128,68		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.877.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	134.538,56	18.365.594,74		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	41.252,47	2.028.414,94		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.000,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	41.252,47	2.053.414,94		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	175.791,03	20.419.009,68		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	0,87	101,59		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.800.000,00	2.800.000,00	2.518.465,20	89,95	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.800.000,00	2.800.000,00	2.518.465,20	89,95	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148.940,00	148.940,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	149.940,00	149.940,00			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.949.940,00	2.949.940,00	2.518.465,20	85,37	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0310 - Dirección General de Régimen Jurídico y Función Pública
Programa:	100 - Secretaría del Consejo de Gobierno Foral, Asesoría y Defensa Jurídica
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Apoyar al funcionamiento general de la Diputación Foral así como del resto de entidades que integran el sector público foral prestando la asistencia jurídica que precisan en la ejecución de las políticas públicas del territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre otras, se ejercen las funciones de representación y defensa, función consultiva y asesoramiento jurídico general, control interno de legalidad, gestión de la Secretaría de Gobierno Foral, coordinación de las relaciones y comunicaciones con las Juntas Generales y con el Ararteko, asesoramiento municipal, designación de funcionarios de habilitación nacional, demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, edición del BOG, la gestión del Registro de Actividades y el Registro de Bienes e Intereses del sector público foral así como la asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora y al Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales.

Por otro lado, al objeto de lograr una mejor consecución de los objetivos marcados por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del DF 13/2018, de 15 de mayo, por el que se modifica el DF 7/2017, de 31 de enero, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, se creó, en 2018, en esta Dirección, el Servicio de Coordinación de la Contratación Pública, con el objeto de coordinar la actuación de los distintos departamentos en materia de contratación pública y realizar, asimismo, el seguimiento y supervisión de los procesos de contratación y prestará asesoramiento a los departamentos proponiendo mejoras en esta materia. No obstante, este servicio no se ha puesto en funcionamiento.

Evolución de la necesidad:

Considerando la naturaleza de las funciones que se desarrollan, y que todas ellas pueden incidir en el funcionamiento y decisiones del conjunto de la organización, es preciso disponer de recursos personales especializados además de los informáticos y presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales y demás necesarios para el funcionamiento general.

Teniendo en cuenta que en el año 2019 tendrá lugar un cambio de legislatura, la cual puede afectar a la estructura departamental, no se pueden determinar en este momento las necesidades que de ello puedan derivar.

Población objetivo:

Todos los departamentos de la Diputación Foral (cargos públicos y funcionariado), sector público foral y entidades locales.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Dada la naturaleza de las funciones que se desarrollan los recursos necesarios son fundamentalmente personales a los que hay que añadir los presupuestarios para hacer frente a los gastos y costas judiciales, y los recursos informáticos además de los necesarios para el funcionamiento general.

2. Actividades/procesos a

- El control interno de legalidad, asesoría jurídica general, y representación y defensa en juicio de la Diputación Foral y sus órganos.
- La Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.
- La coordinación de las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral, y las Juntas Generales y el Ararteko.

- La coordinación interdepartamental en la planificación y producción normativa.
- Las funciones derivadas de las competencias de la Diputación Foral en las siguientes materias o ámbitos vinculados a la Administración Local: demarcaciones territoriales municipales y supramunicipales, Registro Foral de Entidades Locales de Gipuzkoa; y personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Registro de Actividades y Registro de Bienes y de Intereses del Sector Público Foral; y Registro Especial de Bienes Patrimoniales de miembros de las Corporaciones Locales de Gipuzkoa.
- Boletín Oficial de Gipuzkoa.
- La asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa y al del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, mediante la provisión de los medios materiales y personales necesarios.
- La asistencia jurídica a las entidades locales en las materias en que sea requerida.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y asesoramiento óptimos en la toma de decisiones de la Diputación Foral.

Marco regulador del Programa:

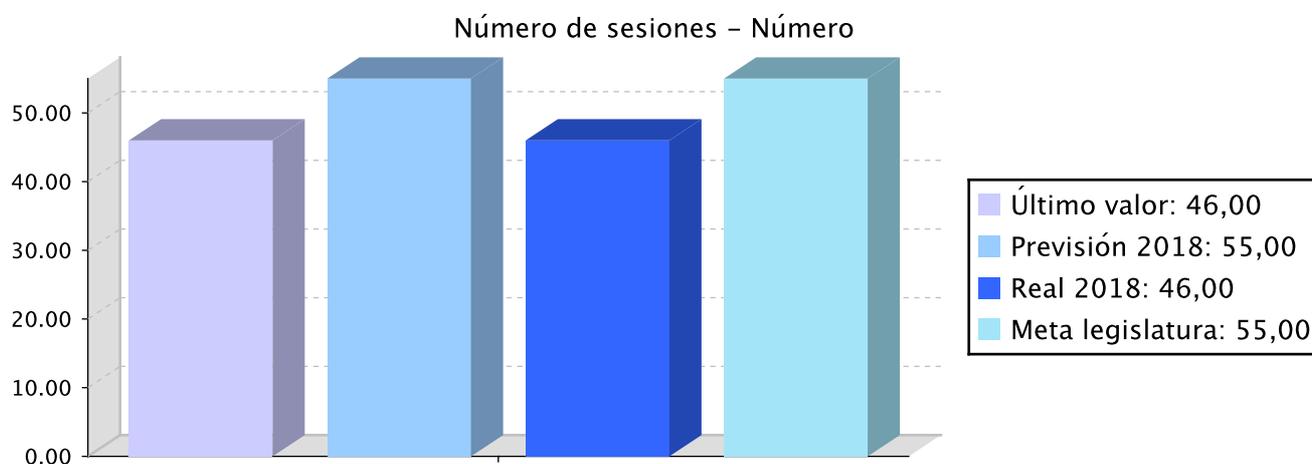
Toda la normativa que conforma el bloque de legalidad al que está sometida la Administración pública en general y la Diputación Foral en particular.

Actuación operativa del Departamento

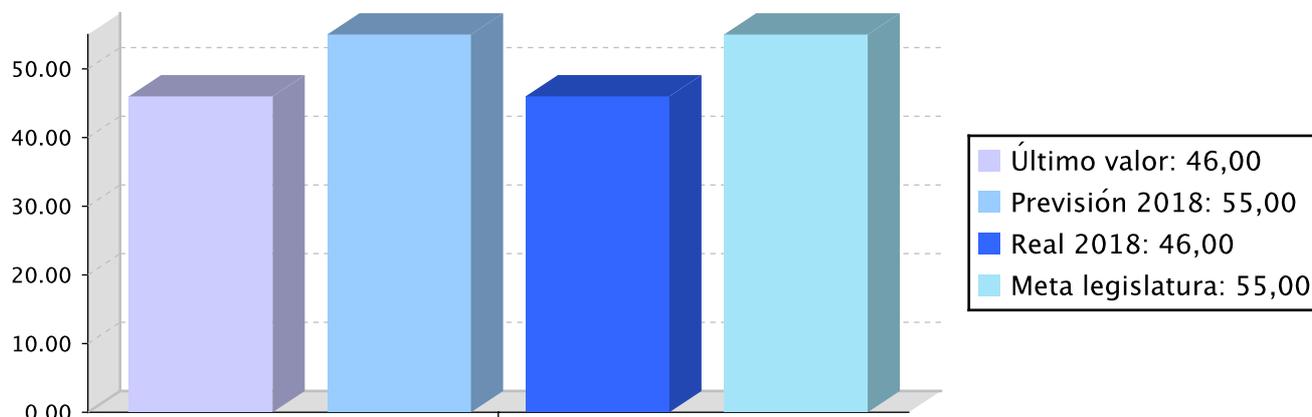
Objetivo anual: Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de sesiones	Número	46,00	55,00	46,00	55,00
Número de actas	Número	46,00	55,00	46,00	55,00
Número de certificaciones	Número	900,00	1.000,00	900,00	1.000,00

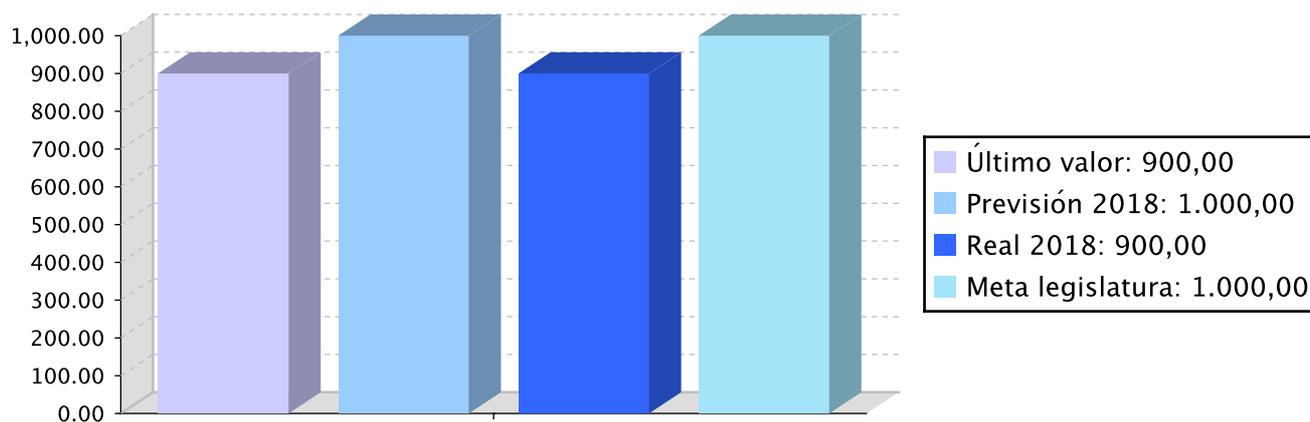
Tendencia



Número de actas – Número



Número de certificaciones – Número



Memoria

Las certificaciones se realizan en parte a demanda de los departamentos dándose la circunstancia de que en el ejercicio ha sido necesario la expedición de un número inferior de certificaciones.

En cuanto al número de sesiones hay disminución del 16% respecto a objetivos, puesto que se han celebrado menos de las sesiones previstas. El número de actas, depende de las sesiones celebradas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer las funciones correspondientes a la Secretaría del Consejo de Gobierno Foral.

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Presupuesto
definitivo

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	111.847,57	111.847,57	108.646,44		
1.1 Acción					
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno Foral, elaboración y distribución del Orden del Día de las mismas.	44.739,03	44.739,03	43.458,58		100,00
1.2 Acción					
Preparar las certificaciones del Consejo de Gobierno Foral.	44.739,03	44.739,03	43.458,58		100,00
1.3 Acción					
Preparación y custodia de las Actas de los acuerdos adoptados.	22.369,51	22.369,51	21.729,28		100,00

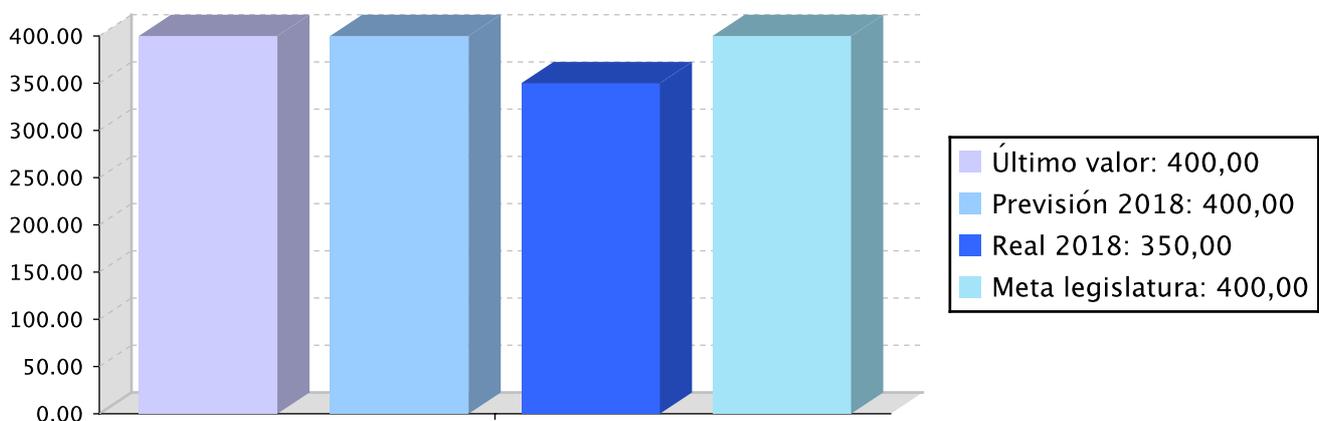
Objetivo anual:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar a éste, al diputado general y a los diputados forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.

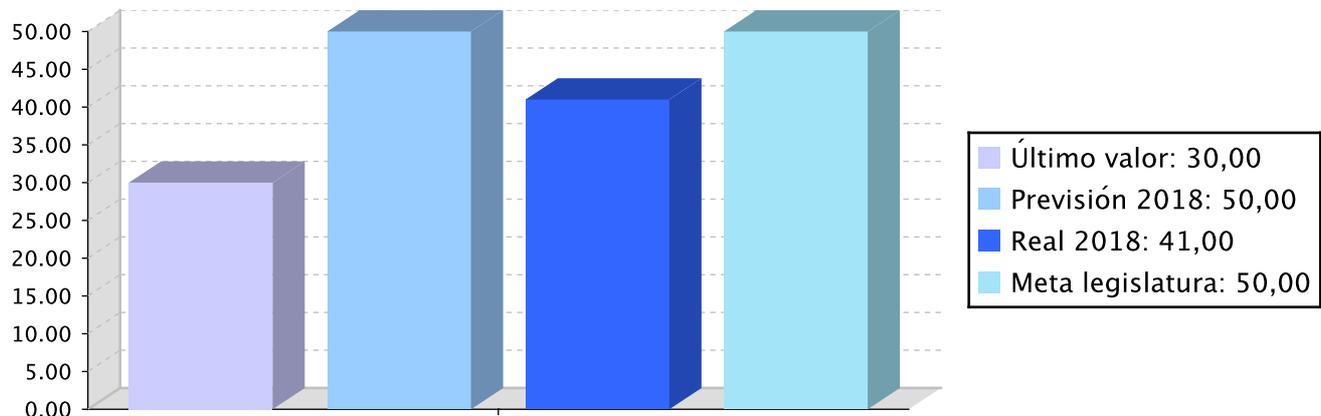
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Informes y consultas	Número	400,00	400,00	350,00	400,00
Número de disposiciones	Número	30,00	50,00	41,00	50,00
Número de asuntos	Número	1.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00

Tendencia

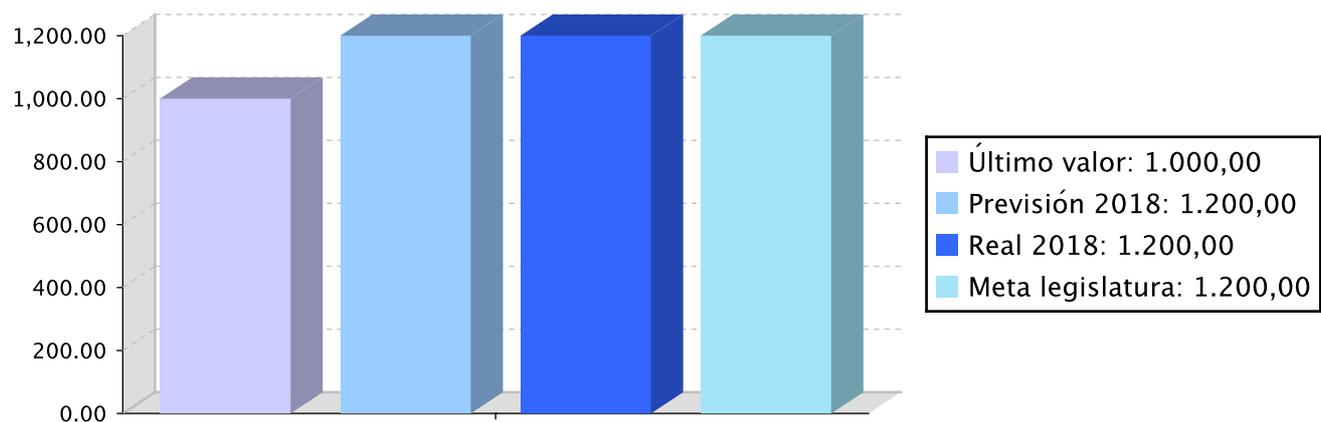
Informes y consultas – Número



Número de disposiciones – Número



Número de asuntos – Número



Memoria

Los informes solicitados y las consultas han disminuido ya que se realizan previa petición de los órganos interesados. Asimismo, el número de asuntos que se han sometido a la consideración del Consejo de Gobierno Foral, que depende de cada departamento, en este ejercicio se han visto reducidos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercer el control de legalidad de los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno Foral y asesorar al Consejo de Gobierno Foral, al Diputado General y a las/los Diputadas/os Forales en el ejercicio de sus competencias y funciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	129.743,18	129.743,18	126.029,89		
1.1 Acción					
Asesoramiento y emisión de informes jurídicos en el proceso de elaboración de los anteproyectos de norma foral y proyectos de disposiciones de carácter general.	25.053,85	25.053,85	24.336,82		100,00
1.2 Acción					
Verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los asuntos a tratar por el Consejo de Gobierno Foral.	62.634,63	62.634,63	60.842,01		100,00
1.3 Acción					
Elaboración de informes, estudios y consultas en materia jurídica.	42.054,70	42.054,70	40.851,06		100,00

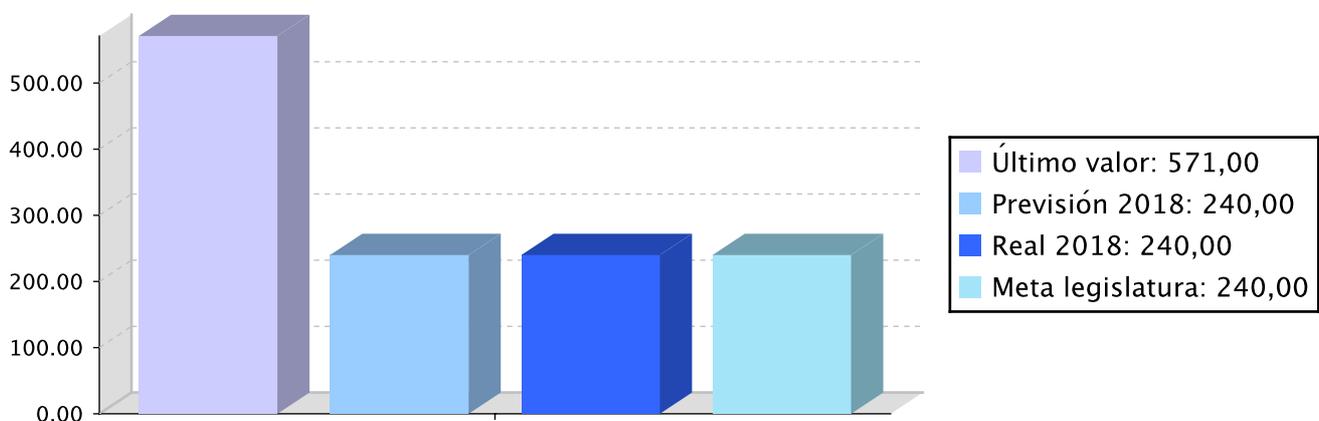
Objetivo anual:

Dirigir la representación y defensa en juicio de la Diputación Foral, ante todos los órdenes jurisdiccionales y proponer a los órganos competentes la asunción de la defensa penal y civil del personal funcionario por causas derivadas de sus funciones.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de pleitos	Número	571,00	240,00	240,00	240,00

Tendencia

Número de pleitos – Número



Memoria

Memoria

La defensa en juicio de la Diputación Foral depende de los recursos que se presenten y varían según la propia actividad administrativa que se desarrolle en las diferentes áreas de actuación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Representación y defensa de la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional y ante la Comisión Arbitral.

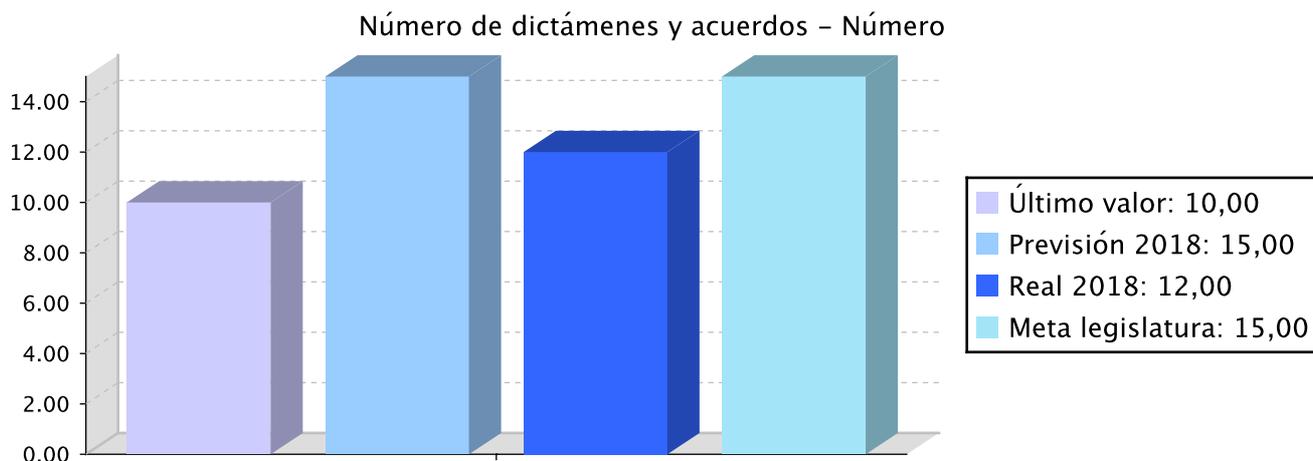
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.170.271,96	1.370.271,96	1.361.969,13		
1.1 Acción Acudir a Juzgados y Tribunales representando a la Diputación Foral ante cualquier órgano jurisdiccional.	1.094.215,62	1.294.215,62	1.288.089,57		100,00
1.2 Acción Plantear cuestiones y conflictos positivos de competencia ante la Comisión Arbitral.	22.369,51	22.369,51	21.729,28		100,00
1.3 Acción Tramitar los expedientes por responsabilidad contable.	53.686,83	53.686,83	52.150,28		100,00

Objetivo anual: Ejercitar la función consultiva de la Comisión Jurídica Asesora del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de dictámenes y acuerdos	Número	10,00	15,00	12,00	15,00

Tendencia



Memoria

La función consultiva se ejercita respecto de los proyectos de disposiciones de carácter general que proponen los departamentos. Así, la disminución del 20% responde a que ha habido menos desarrollos reglamentarios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejercitar la función consultiva respecto de la actividad de la Diputación Foral y de la Administración Institucional en el ejercicio de potestades administrativas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	107.373,66	107.373,66	104.300,58		
1.1 Acción					
Elaboración de dictámenes y acuerdos en aquellos asuntos en que sea preceptivo su emisión por el órgano consultivo.	107.373,66	107.373,66	104.300,58		100,00

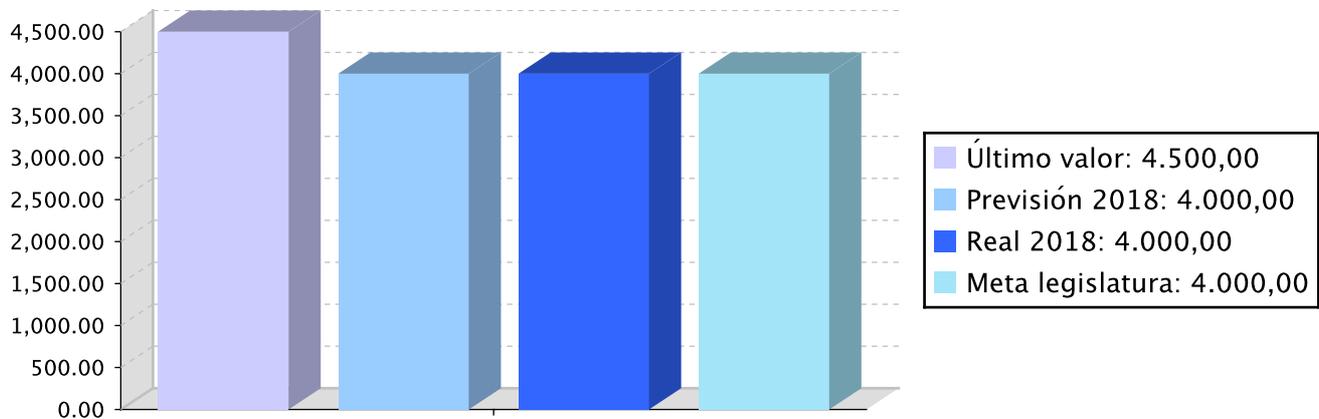
Objetivo anual:

Coordinar las relaciones y comunicaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales y el Ararteko.

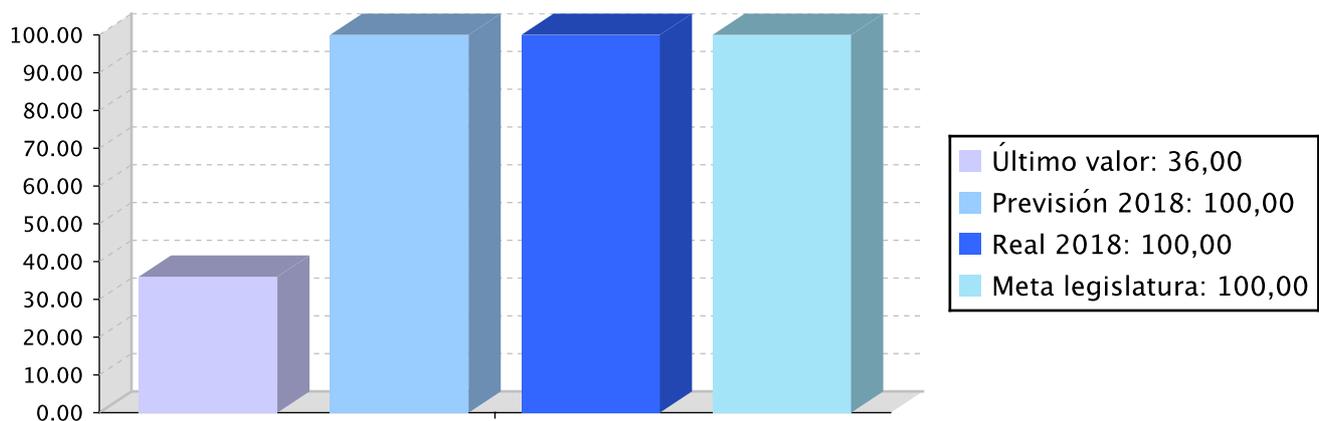
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de documentos	Número	4.500,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Número de solicitudes.	Número	36,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Número de documentos – Número



Número de solicitudes. – Número



Memoria

Las solicitudes de información, resoluciones, comparencias etc en el ámbito de las relaciones entre la Diputación Foral y las Juntas Generales ha sido similar a la producida en otros ejercicios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitar las solicitudes de información formuladas por las Juntas Generales y la Institución del Ararteko.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	129.743,17	129.743,17	126.029,86		

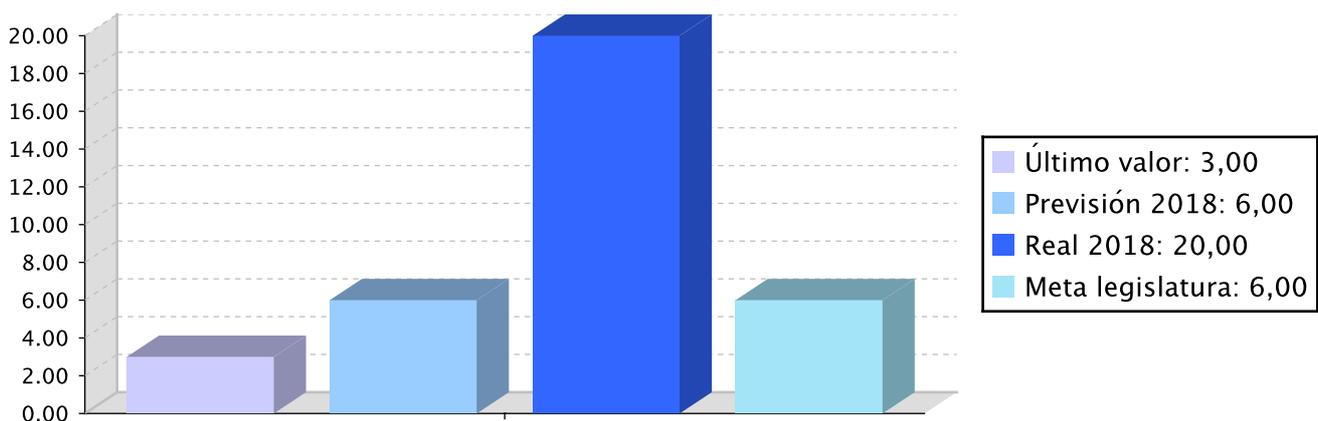
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Recabar de los departamentos y suministrar a las Juntas Generales la documentación que precisen en el cumplimiento de sus funciones.	107.373,66	107.373,66	104.300,58		100,00
1.2 Acción					
Tramitación ante los departamentos de las solicitudes de informes, expedientes o recomendaciones a instancia del Ararteko.	22.369,51	22.369,51	21.729,28		100,00

Objetivo anual: Asistencia material, técnica y administrativa al funcionamiento del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y a la Comisión Jurídica Asesora.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Tramitación y resolución de los recursos especiales en materia de contratación.	Número	3,00	6,00	20,00	6,00

Tendencia

Tramitación y resolución de los recursos especiales en materia de contratación. – Número



Memoria

Ha habido un incremento de 233% en los recursos contractuales que puede ser debido al carácter potestativo y gratuito del recurso especial en materia de contratación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitación de los recursos especiales en materia de contratación.

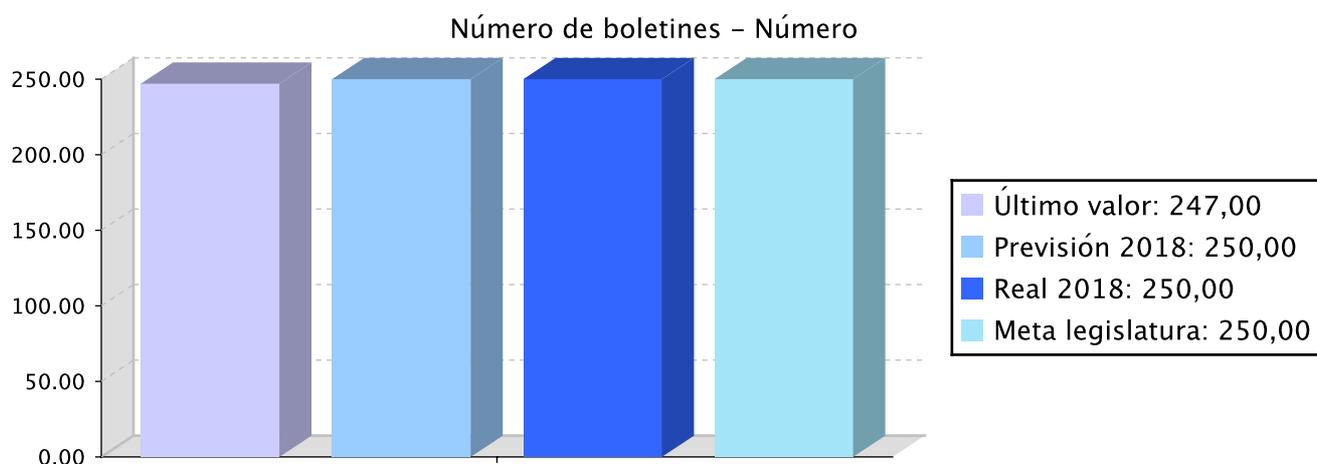
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	44.739,03	44.739,03	43.458,58		
1.1 Acción					
Gestionar el Registro del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales y de la Comisión Jurídica Asesora.	8.947,81	8.947,81	8.691,72		100,00
1.2 Acción					
Resolver los recursos que se interpongan en materia de contratación	35.791,22	35.791,22	34.766,86		100,00

Objetivo anual: Edición y difusión del BOG.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de boletines	Número	247,00	250,00	250,00	250,00

Tendencia



Memoria

Se ha cumplido los objetivos previstos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Edición y difusión del BOG.

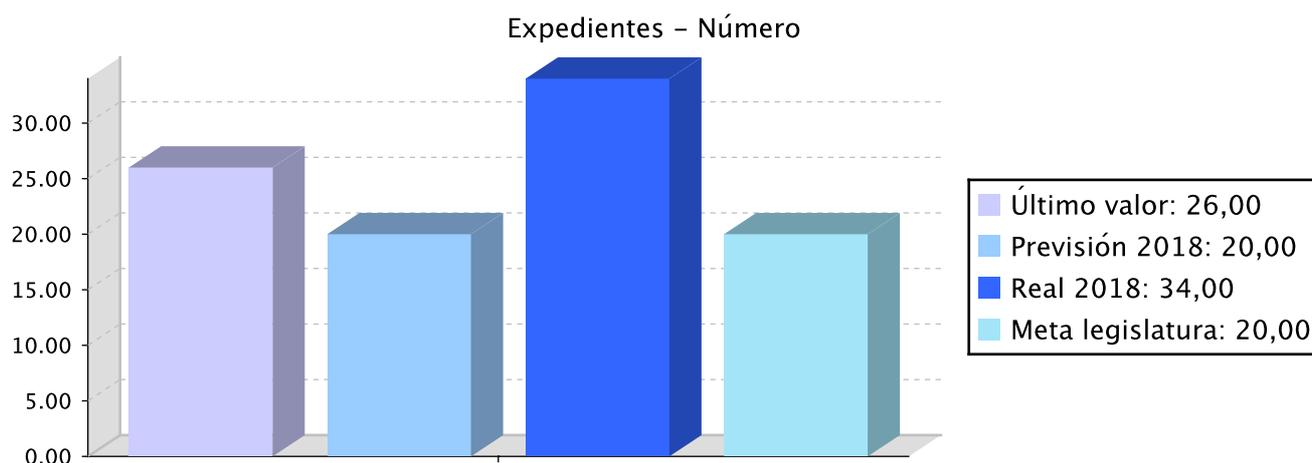
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	214.747,32	214.747,32	208.601,15		
1.1 Acción Edición y difusión del BOG.	214.747,32	214.747,32	208.601,15		100,00

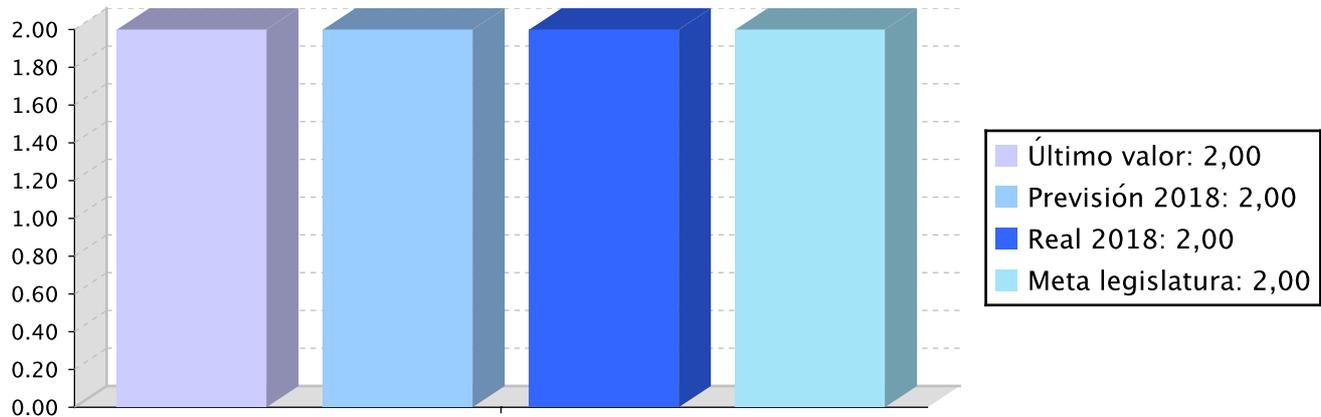
Objetivo anual: Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Expedientes	Número	26,00	20,00	34,00	20,00
Concursos	Número	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencia



Concursos - Número



Memoria

Se han tramitado los dos procesos selectivos previstos legalmente, es decir, el concurso ordinario y el unitario. Asimismo, se ha resuelto los expedientes relativos a la designación de funcionarios interinos y accidentales para cubrir los puestos reservados al personal funcionario con habilitación estatal. El incremento del 70% es debido a la mayor movilidad derivada de las circunstancias que concurren en dicho personal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar el ejercicio de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	134.217,07	134.217,07	130.375,72		
1.1 Acción					
Provisión de puestos de la administración local, reservados al personal funcionario con habilitación estatal.	134.217,07	134.217,07	130.375,72		100,00

Objetivo anual:

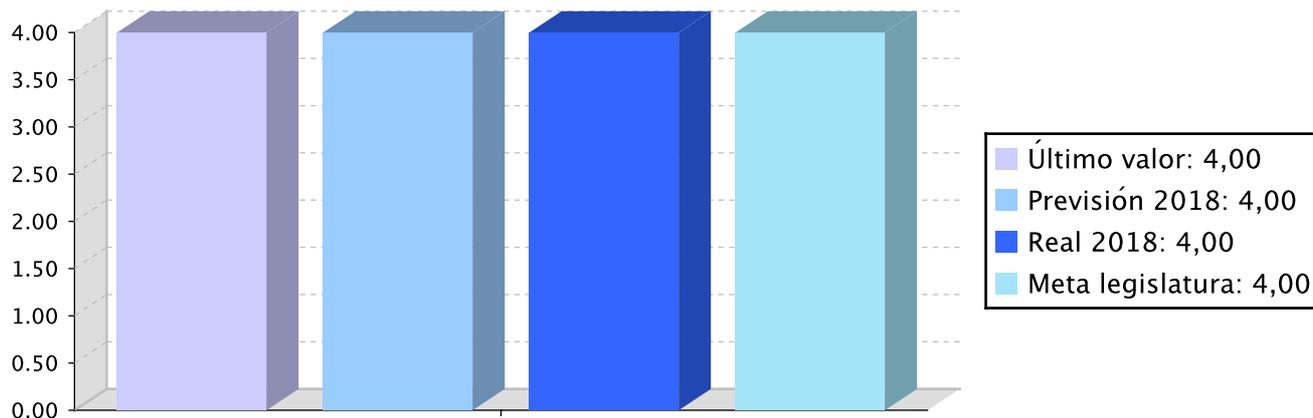
Ejercicio de las funciones atribuidas a la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y entidades supramunicipales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Expedientes	Número	4,00	4,00	4,00	4,00

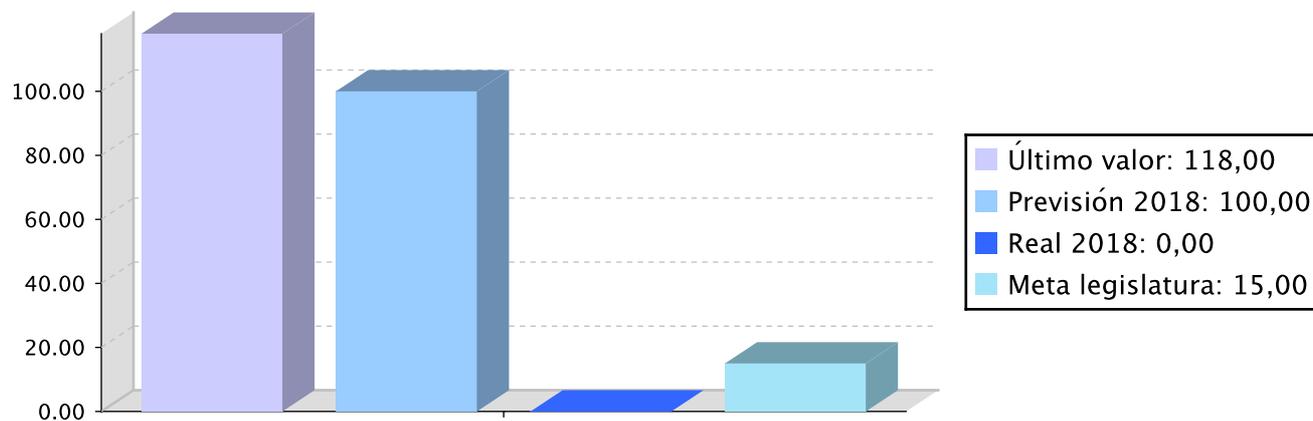
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Inscripciones	Número	118,00	100,00	0,00	15,00
Reuniones	Número	4,00	5,00	2,00	5,00

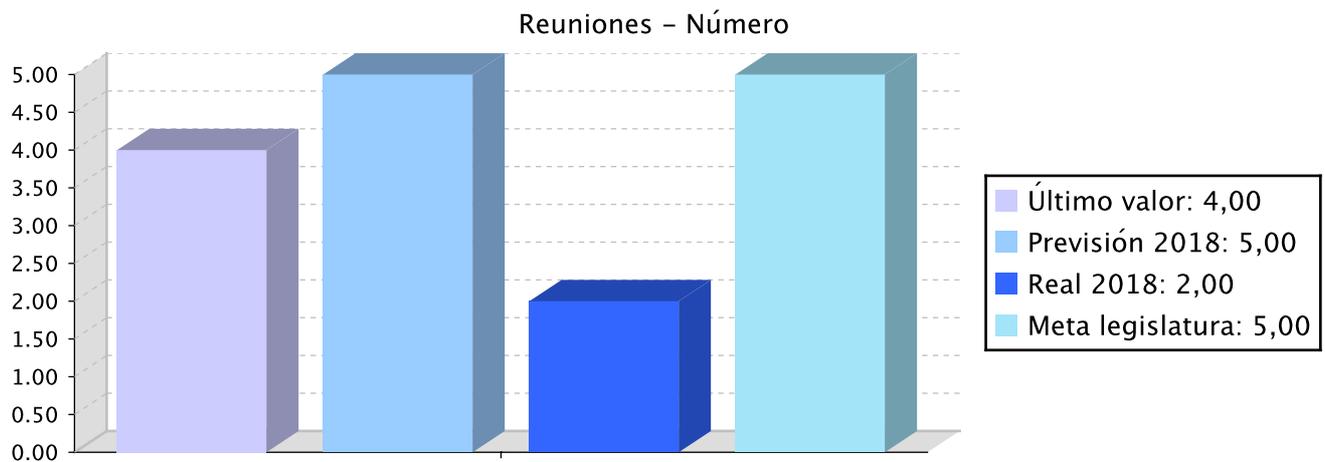
Tendencia

Expedientes - Número



Inscripciones - Número





Memoria

En general se han cumplido los objetivos previstos. El número de expedientes se ha mantenido igual respecto al ejercicio 2017.

En lo que se refiere a la disminución del número de inscripciones es debido a que el año pasado se inscribieron todas las entidades en el Registro de Entidades Locales, la cual esperamos que entre en operativo el ejercicio 2019.

En cuanto a las reuniones del Consejo Provincial de Empadronamiento, ha habido una disminución del 60% debido a la reordenación de los recursos por parte de la Oficina del Censo Electoral.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollar las funciones de la Diputación Foral en materia de demarcaciones municipales y supramunicipales.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	44.739,03	59.739,03	58.458,57		
1.1 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por los Ayuntamientos en materia de demarcaciones territoriales, alteración de sus términos, creación de entidades locales menores, etc.	8.947,81	23.947,81	23.691,72		100,00

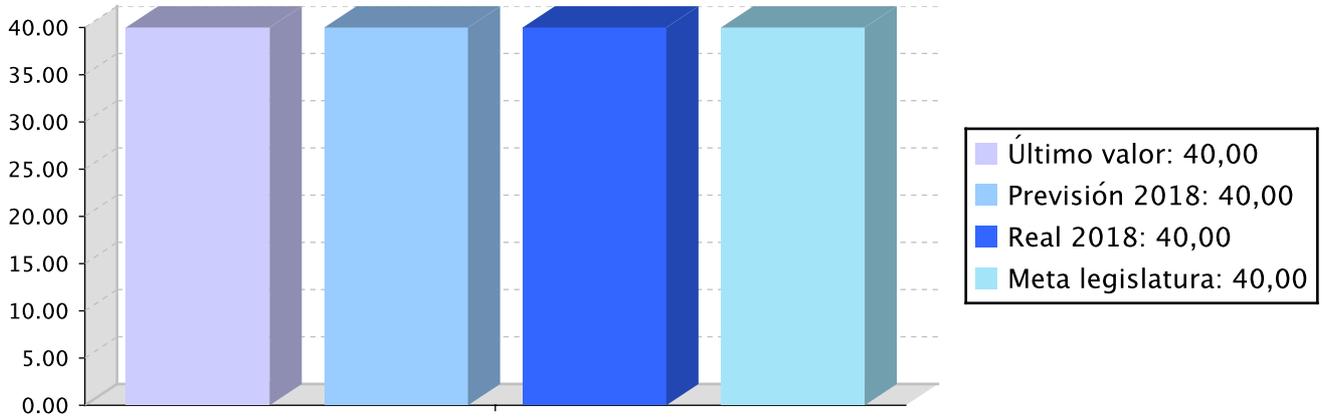
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Tramitación y resolución de expedientes promovidos por mancomunidades y consorcios para su creación, disolución, modificación de estatutos, exención de funciones reservadas a personal habilitado con carácter estatal, etc.	8.947,81	8.947,81	8.691,72		100,00
1.3 Acción					
Tramitación y aprobación de expedientes de cambio de denominación, escudos, banderas o signos distintivos de las entidades locales de Gipuzkoa.	4.473,90	4.473,90	4.345,85		100,00
1.4 Acción					
Inscripción de entidades locales en el registro de entidades locales de Gipuzkoa.	17.895,61	17.895,61	17.383,43		100,00
1.5 Acción					
Participación en el "Consejo Provincial de Empadronamiento".	4.473,90	4.473,90	4.345,85		100,00

Objetivo anual: Asesoría y asistencia a Ayuntamientos.

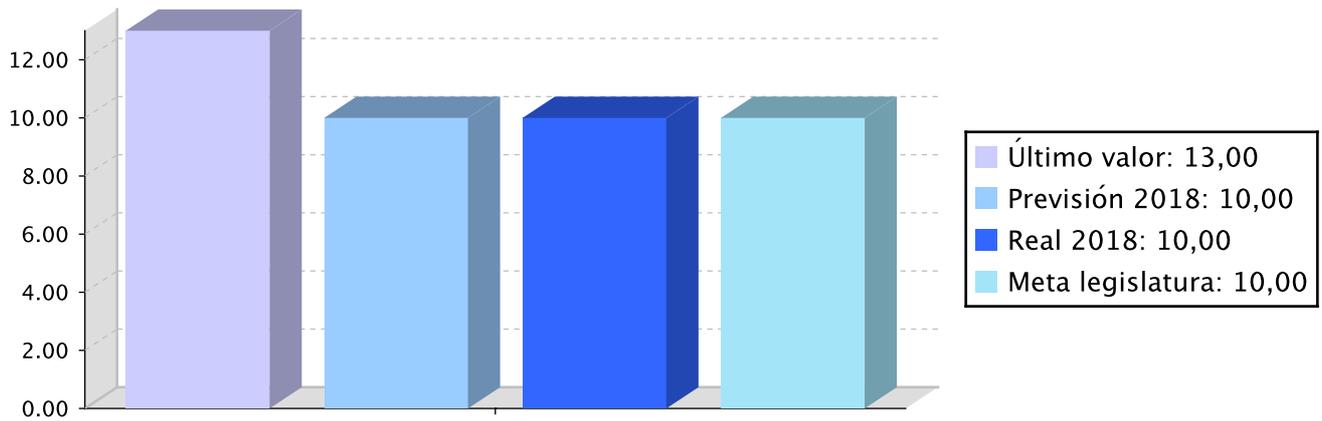
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Consultas	Número	40,00	40,00	40,00	40,00
Concursos	Porcentaje	13,00	10,00	10,00	10,00
Cursos de formación sobre perspectiva de género	Número	0,00	5,00	2,00	5,00

Tendencia

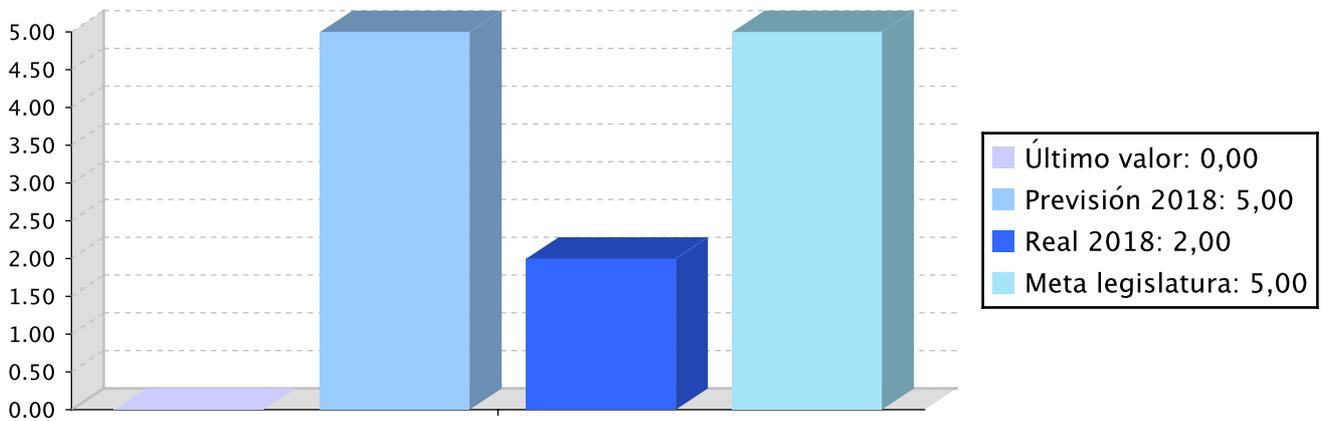
Consultas - Número



Concursos - Porcentaje



Cursos de formación sobre perspectiva de género - Número



Memoria

El número de consultas realizadas por los ayuntamientos en 2017 fue de 40, este año ha sido de 40, por lo que las consultas han seguido su curso habitual.

La participación en la asistencia a concursos de ayuntamientos se ha mantenido en números iguales al año anterior (Nota: el indicador no está bien, no es "Cursos de formación sobre perspectiva de género", sino "Cursos de formación", en general.

En lo que respecta a la formación, se han realizado 2 reuniones con IVAP para desarrollar el plan de formación para el personal de los ayuntamientos.

En lo que respecta a la consecución de los objetivos previsto para el presente año, se han cumplido al 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asistencia jurídica a Ayuntamientos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	44.739,04	44.739,04	43.458,59		
1.1 Acción Asesoramiento jurídico a Ayuntamientos y demás entidades locales.	14.316,48	14.316,48	13.906,75		100,00
1.2 Acción Asistencia a Ayuntamientos formando parte de tribunales de selección.	14.853,37	14.853,37	14.428,25		100,00
1.3 Acción Organizar bajo la dirección del IVAP y en colaboración con las demás Diputaciones Forales y EUDEL, cursos de formación para el personal de Ayuntamientos.	15.569,19	15.569,19	15.123,59		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

No se prevé ninguna necesidad particular.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

No se prevé ninguna necesidad particular.

Cuantificación: 1.043,01 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(20,00 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
5.1. Administración	(80,00 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.789.561,00	1.789.561,00	1.753.945,73	1.753.945,73	1.753.945,73	98,01
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	342.600,00	542.600,00	542.382,73	542.382,73	542.382,73	99,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.132.161,00	2.347.161,00	2.311.328,46	2.311.328,46	2.311.328,46	98,47
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.132.161,00	2.347.161,00	2.311.328,46	2.311.328,46	2.311.328,46	98,47



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.753.945,78		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		542.382,73		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.311.328,51		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		2.311.328,51		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		98,47		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	458.000,00	458.000,00	461.847,83	100,84	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	458.000,00	458.000,00	461.847,83	100,84	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	458.000,00	458.000,00	461.847,83	100,84	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0310 - Dirección General de Régimen Jurídico y Función Pública
Programa:	110 - Función Pública
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa debe dotarse de personal cada vez más cualificado y preparado para desempeñar su puesto de trabajo.

En este sentido se han vertebrado tres ejes fundamentales durante 2018 para conseguir este objetivo: aprobar una oferta pública de empleo masiva, definir el despliegue de la gestión por competencias y conservar el saber hacer a través de un trasvase de conocimiento ordenado.

Evolución de la necesidad:

En la descripción de las necesidades del ejercicio 2018 se establecía que la DFG debía promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, lo cual redundaría en la mejora de la organización y en la satisfacción de la ciudadanía.

Tras estabilizar la plantilla fija durante 2017 mediante un concurso de traslados, durante 2018 se ha dado un gran paso tendente a la reducción de la interinidad en la Diputación Foral aprobando la mayor oferta de empleo público de su historia con más de 330 plazas en 33 convocatorias diferentes de puestos estructurales. Dicha oferta se irá materializando durante los años 2019, 2020 y 2021.

Por otro lado, se ha acabado de definir el proceso de despliegue de la gestión por competencias fijando la formación y acciones necesarias para que, en su caso, el personal adquiera las competencias necesarias para ofrecer un servicio público de calidad.

Por último, se ha implementado tras unos pequeños esbozos en 2017 el sistema ordenado de transvase del conocimiento a través del programa Partekatuz.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales.

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

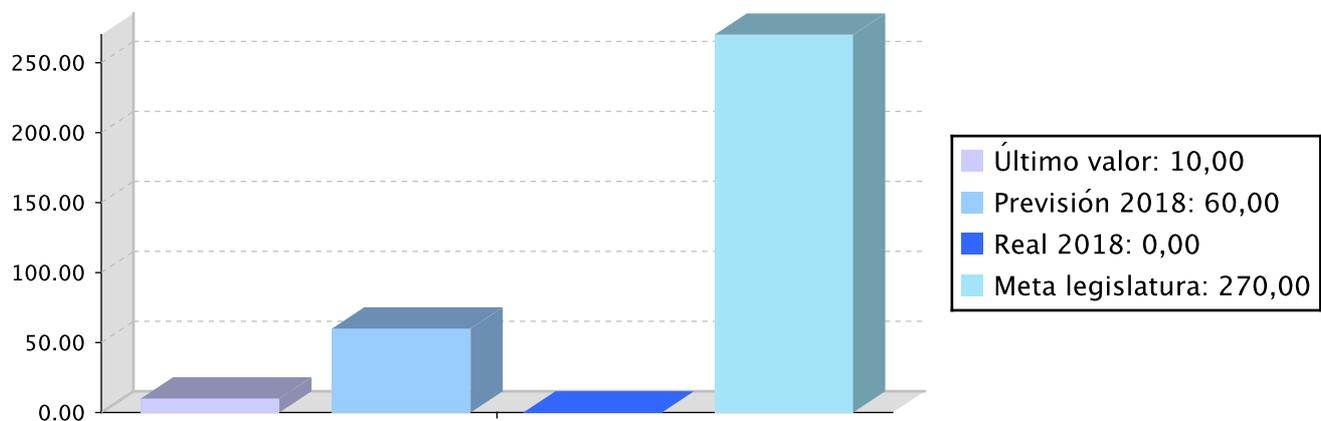
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Empoderar al servidor público de DFG, impulsando un marco facilitador de la transformación progresiva de la organización y sus capacidades, contando con las personas como protagonistas del cambio

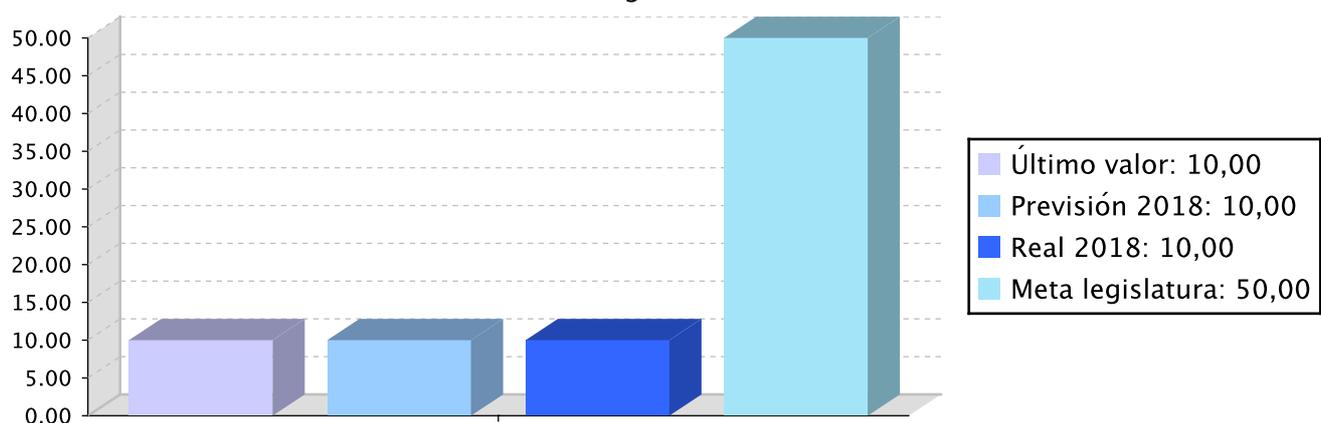
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Personal evaluado mediante planes de adquisición de competencias	Número	10,00	60,00	0,00	270,00
Gestión del relevo generacional	Número	10,00	10,00	10,00	50,00
Incrementar en un 20% la participación en acciones derivadas de los nuevos planes de adquisición de competencias	Número	0,00	60,00	50,00	270,00

Tendencia

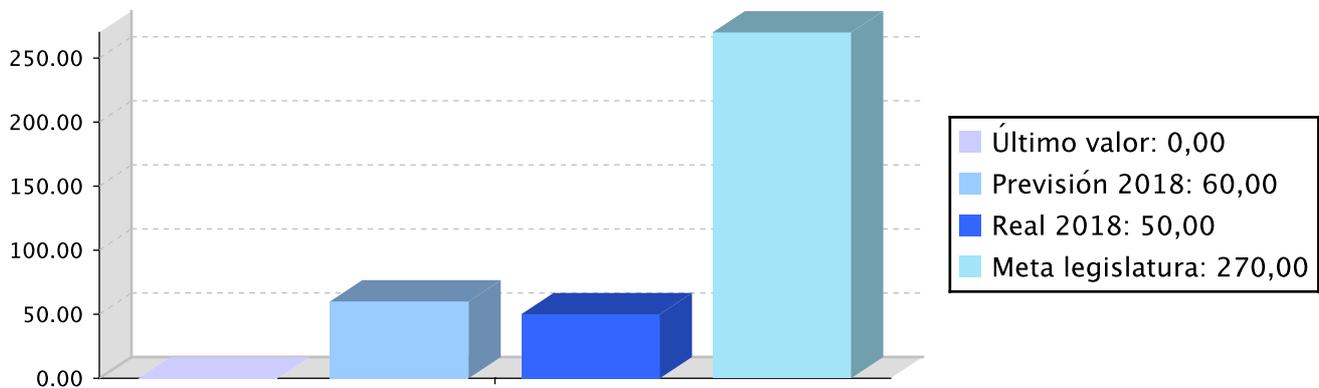
Personal evaluado mediante planes de adquisición de competencias – Número



Gestión del relevo generacional – Número



Incrementar en un 20% la participación en acciones derivadas de los nuevos planes de adquisición de competencias – Número



Memoria

Durante 2018 se ha acabado de definir el proceso de despliegue de la gestión por competencias y se ha concretado la realización de tres pruebas piloto para testar el aplicativo adquirido para el despliegue en el Servicio de Euskera, el de Compromisos Institucionales y el de Modernización, con lo cual no ha podido ser evaluada ninguna persona. A pesar de ello en el Plan de Formación de la Sección de Gestión del Conocimiento sí se han incluido acciones formativas ligadas a las competencias que ha supuesto que más de 80 personas hayan participado en estas acciones formativas. Por último, a través del programa Partekatuz 10 personas próximas a la jubilación han participado en el proceso de trasvase de su conocimiento.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de un estudio de la evolución de la plantilla y de las competencias requeridas a medio y largo plazo, y diseño y puesta en marcha de planes de actuación anuales derivados del mismo para favorecer el proceso de transición hacia los escenarios de futuro planteados, con especial atención a las situaciones más urgentes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	244.244,12	254.930,84	219.636,09		
1.1 Acción Definir las competencias estratégicas y de gestión del personal de la Diputación Foral	244.244,12				0,00
1.2 Acción Implementar las competencias estratégicas y de gestión del personal de la Diputación Foral.		254.930,84	219.636,09		96,00

**2. Línea de Actuación:**

Elaboración de nuevos planes de adquisición de competencias de acuerdo a necesidades y perfiles existentes en la plantilla. En particular, dotar de capacidades para la vinculación de la operativa ordinaria con el plan de gestión.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	138.742,06	152.100,46	129.422,36		
2.1 Acción					
Diseñar el plan de formación vinculado a competencias	138.742,06				0,00
2.2 Acción					
Incluir en el plan de formación anual la formación vinculada a competencias		152.100,46	129.422,36		99,00

3. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de nuevos canales de comunicación con los trabajadores y trabajadoras de la casa (newsletter, encuentros u otros canales que les permitan estar informados de las iniciativas forales)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	90.648,04	98.663,08	84.103,31		
3.1 Acción					
Newsletter "langileok"	90.648,04	98.663,08	84.103,31		100,00

4. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un sistema para el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de DFG

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.554,02	45.225,70	38.784,26		
4.1 Acción					
Extender la cultura del reconocimiento al personal la DFG mediante formación y material adaptado.	42.554,02				0,00
4.2 Acción					
Extender la cultura del reconocimiento (complemento vinculado a los proyectos y plus vinculado al absentismo).		45.225,70	38.784,26		95,00

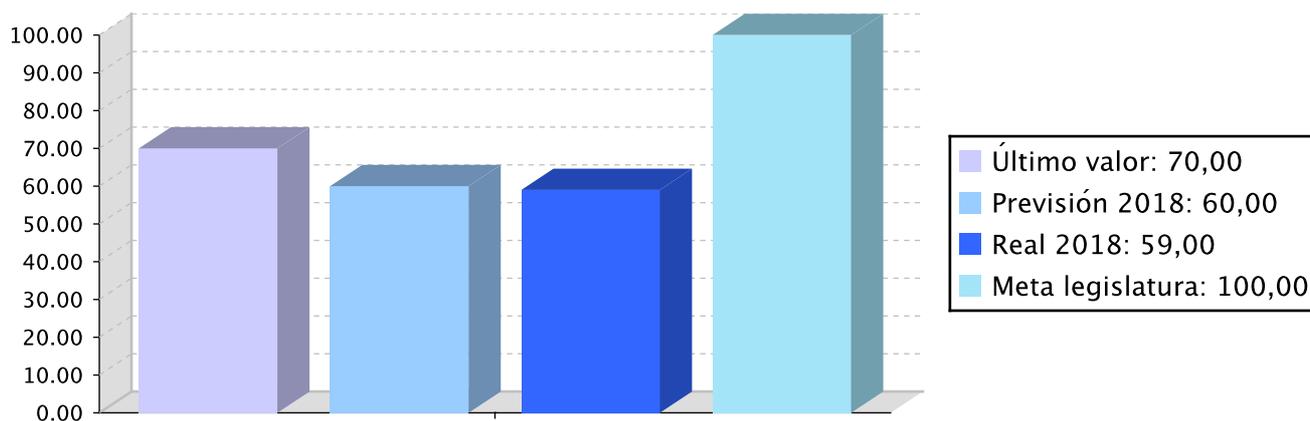
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral

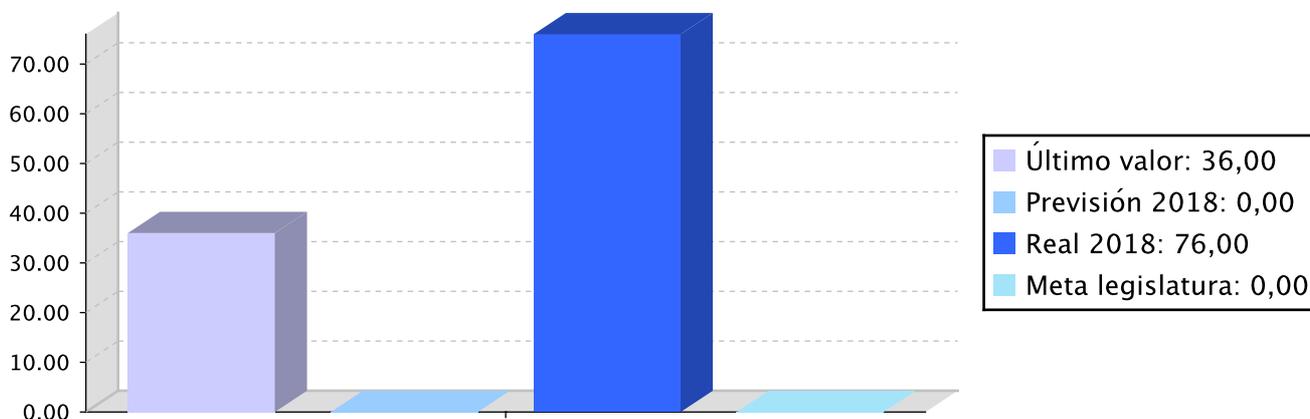
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de reconocimientos médicos anuales al personal	Porcentaje	70,00	60,00	59,00	100,00
Número de accidentes laborales	Número	36,00	0,00	76,00	0,00

Tendencia

Número de reconocimientos médicos anuales al personal – Porcentaje



Número de accidentes laborales – Número



Memoria

Con el objeto de mejorar en la prevención de riesgos laborales durante 2018 se ha conseguido que todo el personal de nuevo ingreso, incluido el de corta duración pase reconocimiento médico, sin embargo, no se ha conseguido el objetivo, quizás ambicioso, de que el 60% de los trabajadores tengan un reconocimiento médico anual, quedando esta cifra en el 59% lejos aún de objetivo, tal vez ambicioso, de que todo el personal de la DFG tenga un reconocimiento médico anual. El número de accidentes laborales también ha crecido siendo de 76, punto de mejora a considerar.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión ordinaria de la Sección

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	305.622,06	397.795,02	323.977,65		
1.1 Acción					
Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	305.622,06	397.795,02	323.977,65		99,00

2. Línea de Actuación:

Estudio de entornos susceptibles de riesgo físico o psicosocial.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	74.028,04	74.028,04	64.499,00		
2.1 Acción					
Revisar protocolos de actuación existentes.	74.028,04	74.028,04	64.499,00		96,00

3. Línea de Actuación:

Realizar reconocimientos médicos al personal de la DFG.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	37.014,00	37.014,01	32.249,52		

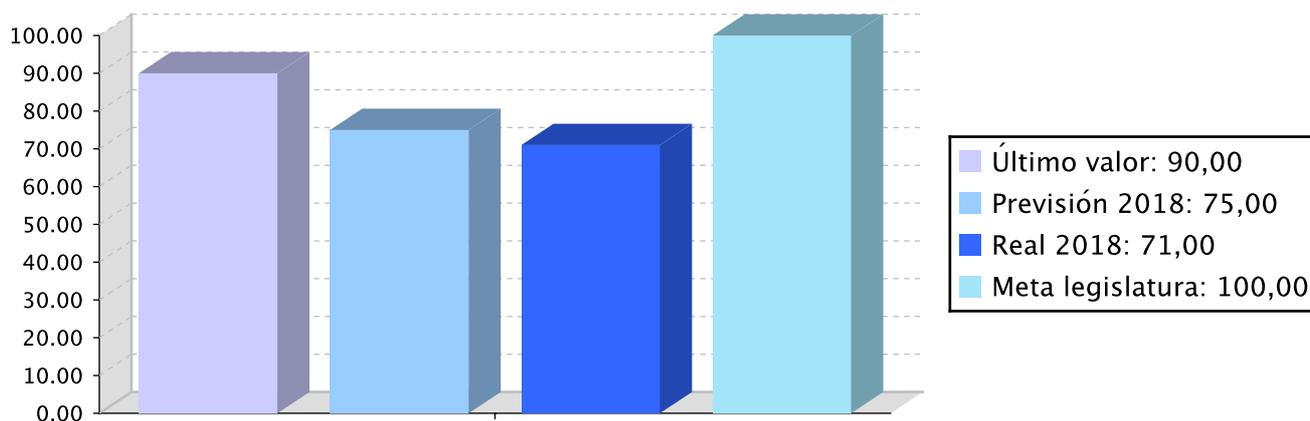
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción Incluir a todo el personal de nuevo ingreso (personal funcionario interino) en este programa	18.507,00	18.507,00	16.124,76		97,00
3.2 Acción Realizar reconocimiento médico al resto de personal	18.507,00				0,00
3.3 Acción Reducir la periodicidad del reconocimiento médico del personal.		18.507,01	16.124,76		93,00

Objetivo anual: Reforzar la realización de practicas de estudiantes en la Diputación Foral

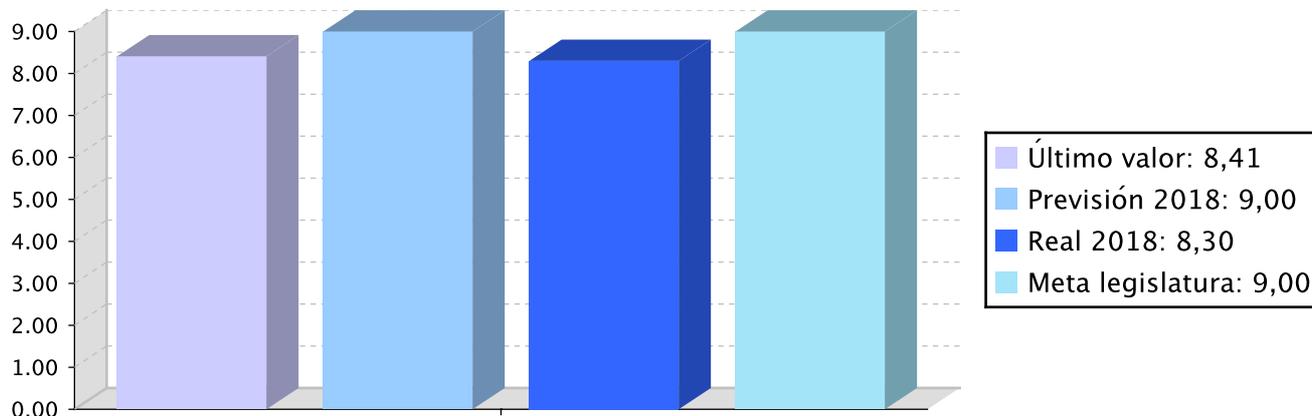
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de alumnado recibido	Número	90,00	75,00	71,00	100,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	8,41	9,00	8,30	9,00

Tendencia

Número de alumnado recibido – Número



Encuesta de satisfacción – Escala 1-10



Memoria

En la línea de los últimos años, se ha mantenido el elevado número de alumnos y alumnas que realizan sus prácticas en la Diputación Foral con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 8,30/10.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomentar entre el personal de la Diputación Foral la tutorización de alumnado en practicas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.253,50	9.253,50	8.062,37		
1.1 Acción					
Seguir realizando campañas de sensibilización para el incremento de número de tutores y tutoras.	9.253,50	9.253,50	8.062,37		100,00

2. Línea de Actuación:

Fomentar en los centros de estudio la realización de prácticas en la Diputación Foral.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	27.760,50	27.741,58	24.171,25		

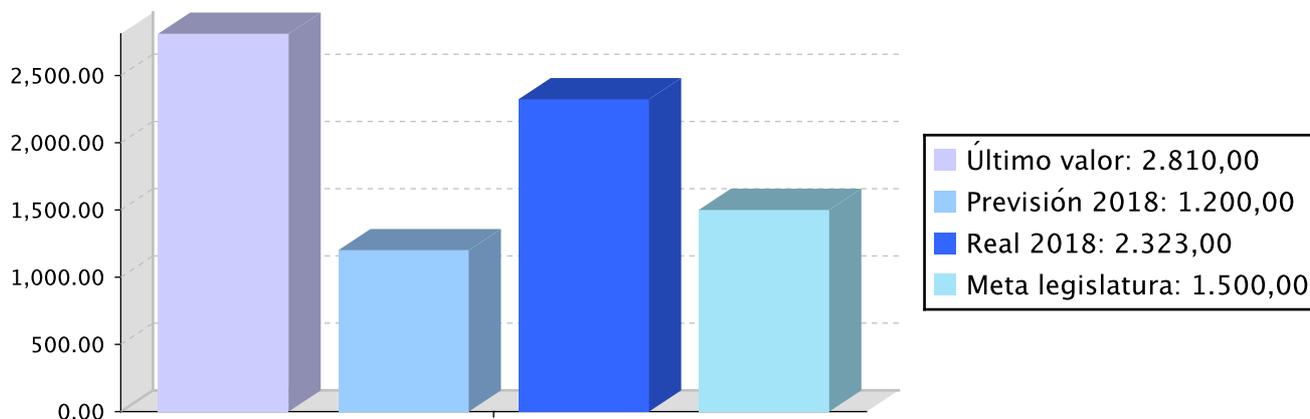
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Realizar reuniones informativas en el Palacio Foral con los centros educativos	18.507,00				0,00
2.2 Acción Reforzar la presencia de alumnado en prácticas, realizando actos de reconocimiento (entrega diploma)	9.253,50	9.253,50	8.062,37		100,00
2.3 Acción Realizar reuniones informativas con los centros educativos.		18.488,08	16.108,88		90,00

Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral

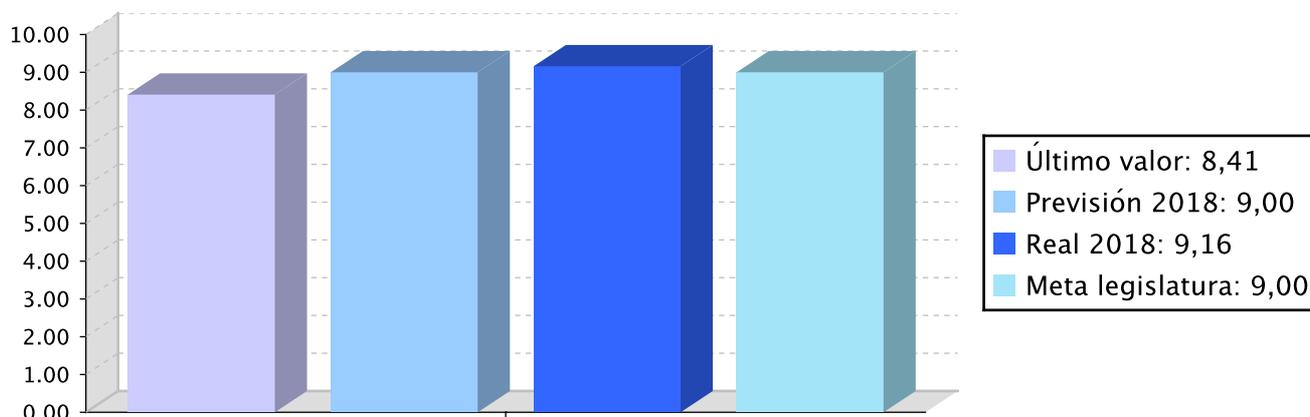
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de alumnado	Número	2.810,00	1.200,00	2.323,00	1.500,00
Encuestas de satisfacción	Escala 1-10	8,41	9,00	9,16	9,00
Empleados que reciban formación vinculada a las competencias	Porcentaje	0,00	5,00	4,50	50,00

Tendencia

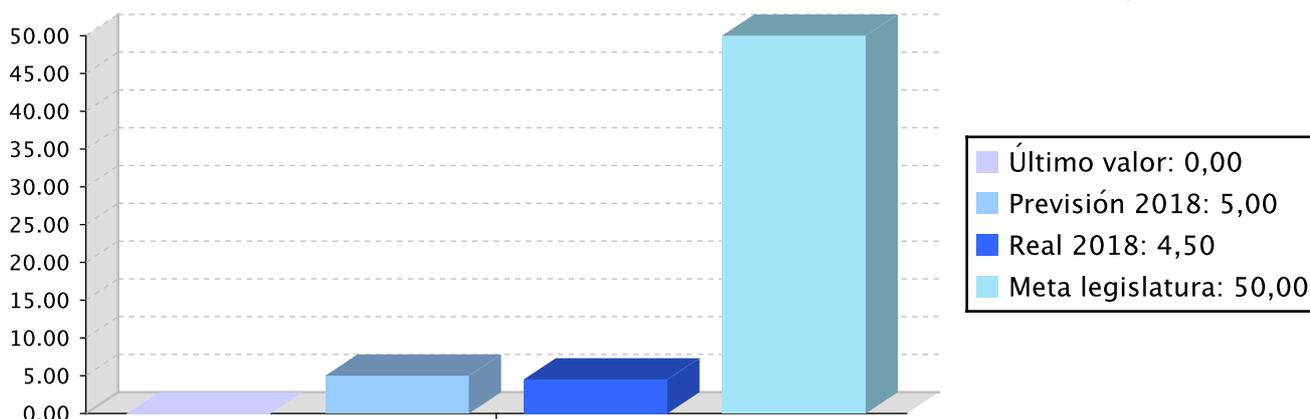
Número de alumnado – Número



Encuestas de satisfacción – Escala 1-10



Empleados que reciban formación vinculada a las competencias – Porcentaje



Memoria

Uno de los objetivos de esta legislatura es reforzar el área de gestión del conocimiento impulsando la formación de su personal. En sentido, las encuestas de satisfacción realizadas por el personal que recibe la formación en una escala de 1-10 se sitúa en 9,16 habiéndose superado el objetivo de 2018 de llegar al 9. En cuanto al número de personas que han recibido formación en 2018 han sido 2.353 personas las que han recibido formación directa de la Diputación Foral. Alineado con el plan estratégico de la Diputación Foral, se ha reforzado la formación vinculada a competencias en aras a reforzar la adquisición de estas por parte del personal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión ordinaria de la formación ofertada y financiada por la DFG.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	284.238,14	293.589,02	251.583,93		
1.1 Acción					
Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	284.238,14	293.589,02	251.583,93		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejorar y actualizar la oferta de formación de la DFG.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	129.428,04	156.144,84	129.846,75		
2.1 Acción					
Incorporar formación vinculada a las competencias.	129.428,04				0,00
2.2 Acción					
Incorporar formación.		156.144,84	129.846,75		100,00

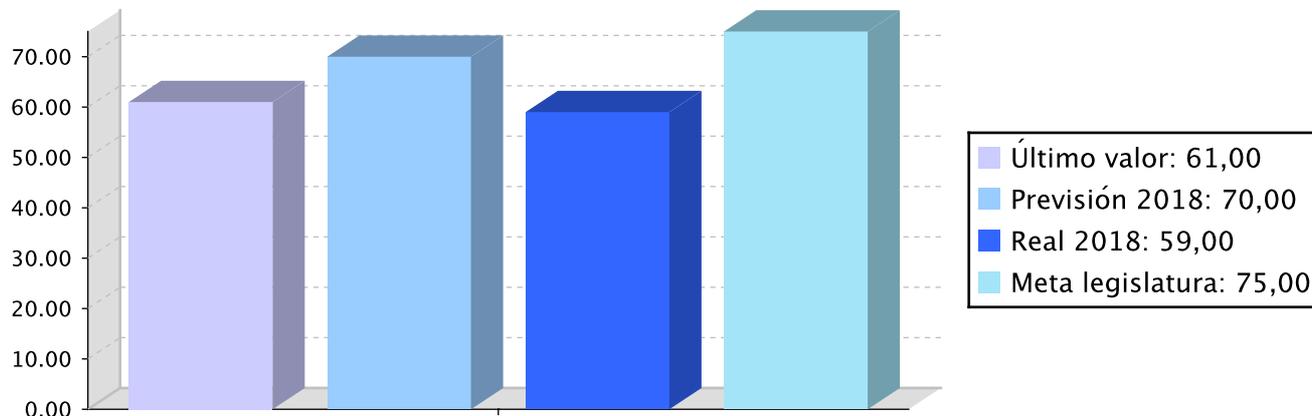
Objetivo anual:

Reducir la temporalidad de los puestos de trabajo y fomentar la estabilidad de la plantilla.

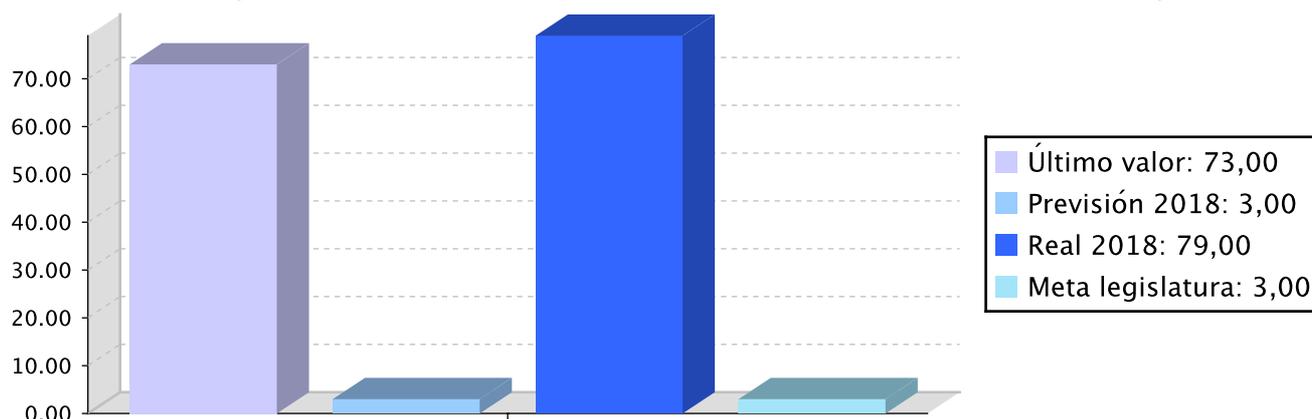
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Porcentaje de plantilla de personal funcionario de carrera	Porcentaje	61,00	70,00	59,00	75,00
Porcentaje de personal con ocupación y titulación del mismo puesto	Porcentaje	73,00	3,00	79,00	3,00

Tendencia

Porcentaje de plantilla de personal funcionario de carrera – Porcentaje



Porcentaje de personal con ocupación y titulación del mismo puesto – Porcentaje



Memoria

En aras a reducir la temporalidad del personal de la DFG durante 2018 se ha dado un gran paso tendente a la reducción de la interinidad en la Diputación Foral aprobando la mayor oferta de empleo público de su historia con más de 330 plazas en 33 convocatorias diferentes de puestos estructurales. Dicha oferta se irá materializando durante los años 2019, 2020 y 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión ordinaria

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	809.798,34	833.843,46	678.152,55		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	809.798,34	833.843,46	678.152,55		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.800,00	8.800,00	348,39
1.1 Acción			
Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	8.800,00	8.800,00	348,39

2. Línea de Actuación:

Puesta de marcha de Ofertas Públicas de Empleo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	375.559,16	404.947,64	346.003,27		
2.1 Acción					
Cálculo de tasa de reposición	18.507,00	18.507,00	16.124,76		100,00
2.2 Acción					
Puesta en marcha	357.052,16	386.440,64	329.878,51		100,00

3. Línea de Actuación:

Actualización de bolsas de trabajo

Créditos de Pago

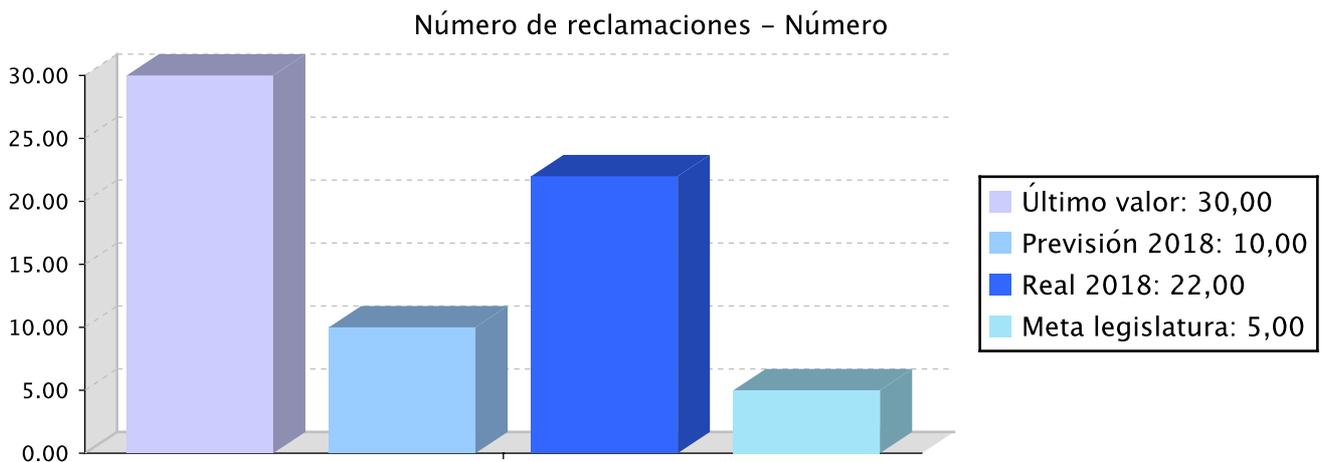
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	566.169,28	598.229,45	513.785,51		
3.1 Acción					
Análisis de necesidades	55.521,04				0,00
3.2 Acción					
Puesta en marcha de procesos	510.648,24				0,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción					
Finalización		55.521,05	48.374,27		85,00
3.4 Acción					
Tramitación.		542.708,40	465.411,24		100,00

Objetivo anual: Gestión de calidad del personal y sus retribuciones

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de reclamaciones	Número	30,00	10,00	22,00	5,00

Tendencia



Memoria

La Sección de Gestión de personal a lo largo de 2018 ha seguido con su actividad ordinaria de gestionar todas las vicisitudes relacionadas con las relaciones de servicio del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa (casi 1900 personas empleadas) y sus retribuciones. Se ha seguido implementando el aplicativo Meta4 que sustituirá al actual programa de gestión de personal GESPER y se ha ido estableciendo sistemas de control interno y calidad en la gestión.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.383.974,42	2.267.476,18	1.311.651,78		
1.1 Acción Tramitación ordinaria de las funciones de la Sección	2.383.974,42	2.267.476,18	1.311.651,78		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión retributiva

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	185.070,10	185.070,10	161.247,47		
2.1 Acción Mejora del programa de gestión de nóminas.	148.056,08	148.056,08	128.997,97		100,00
2.2 Acción Mejora del sistema informático para relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.	37.014,02	37.014,02	32.249,50		100,00

3. Línea de Actuación:
Gestión listas para la cobertura de necesidades transitorias.

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	111.042,06	111.042,06	96.748,49		
3.1 Acción Publicación listas en internet.	111.042,06	111.042,06	96.748,49		40,00

4. Línea de Actuación:
Gestión de las situaciones administrativas y licencias

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	148.056,08	148.056,08	128.997,99		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción					
Realizar la gestión administrativa.	111.042,06	111.042,06	96.748,49		100,00
4.2 Acción					
Implementar aplicaciones informáticas para mejora de los procedimientos de concesión de situaciones administrativas y permisos y licencias.	37.014,02	37.014,02	32.249,50		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Desde el Servicio de Función Pública durante el ejercicio de 2018 se ha implementado por primera vez un programa de teletrabajo en el cual han participado 18 personas, como una medida adicional a las ya existentes de conciliación y corresponsabilidad. En el mismo sentido se ha formado a personal del Servicio en materias relacionadas con la violencia machista y la inclusión de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios.

Cuantificación: 28.757,60 (0,63 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(60,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	47,50	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	77,58	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	58,20	
		Or 1.9. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres como principio en la gestión del personal de la DFG: procesos de acceso, valoración de puestos, promoción y condiciones laborales.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(10,00 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	42,50	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.
		Or 2.2. Capacitación específica de las personas que participan en las estructuras forales para la igualdad.	42,50	Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(15,00 %)	Ba 8.3. Formación interna gradual y constante sobre gestión de personas basada en la igualdad y sobre políticas de promoción de la conciliación corresponsable, para las y los profesionales de la institución cuyo campo de actividad sea este.	99,00	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad. % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
		Ba 8.6. Desarrollo de un plan piloto sobre teletrabajo, como medida de flexibilidad en el uso del tiempo y el espacio profesional, sobre la base de los recursos tecnológicos que hoy en día existen.	100,00	
		Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	100,00	
In 1. Mejorar la capacitación específica en materia de igualdad y violencia machista tanto del personal Foral, como municipal, vinculado a las áreas de atención a mujeres víctimas de violencia machista.	(10,00 %)	In 1.1. Incorporación al plan de formación departamental cursos específicos en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.	99,50	Porcentaje de personas de las entidades contratadas que atienden directamente los servicios forales de atención a víctimas de violencia machista que cuentan con formación específica en materia de igualdad en cumplimiento de las cláusulas sociales de dichos contratos Porcentaje del personal municipal que trabajan en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista municipales que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 15 horas impartidas por la DFG Porcentaje del personal foral que trabaja en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 50 horas impartida por la DFG.
		In 1.2. Puesta en marcha un proceso de formación-acción específicamente dirigido al personal técnico del área de urgencias sociales y lucha contra la violencia machista, de cara a mejorar la atención prestada desde una perspectiva empoderante para las mujeres.	99,50	
		In 1.3. Puesta en marcha un plan de formación en igualdad y violencia sexista para el personal que trabaja en los diferentes servicios forales de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres, incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y las formas de intervención con colectivos diversos.	99,50	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 2. Generar una capacitación básica en igualdad del personal foral responsable de trabajar en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres.	(5,00 %)	In 2.1. Incorporación al plan foral de formación anual cursos específicos en igualdad y prevención de violencia sexista dirigidos específicamente al personal de las áreas implicadas.	100,00	Porcentaje de personal foral que trabaja en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres que cuentan con formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de machista igual o superior a 50 horas
		In 2.2. Promoción e incentivación de la participación del personal foral implicado en acciones de formación sobre igualdad y prevención de la violencia machista hacia las mujeres.	100,00	Porcentaje de personal foral que trabaja en el ámbito de la prevención de la violencia machista hacia las mujeres que han participado en algún curso específicos en materia de igualdad y prevención de la violencia de machista

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En el nuevo Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG se vuelve a establecer el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función pública, en este sentido, para la completa asunción de las obligaciones asumidas en todas las áreas de trabajo del Servicio, se han reforzado los grupos, cuatro en total, de euskara-trebakuntza para que el personal adquiera las competencias lingüísticas necesarias con el fin de que el euskera sea la lengua de trabajo del Servicio.

Cuantificación: 35.234,12 (0,78 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(40,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	56,67
4.1. Gestión de personal	(60,00 %)	4.1.1. Gestión de personas	65,11
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.	48,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.761.402,00	3.761.402,00	3.260.726,08	3.260.726,08	3.260.726,08	86,69
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	595.000,00	862.168,00	813.822,45	714.718,95	701.528,75	81,37
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.800,00	83.800,00	83.800,00	38.130,58	38.106,73	45,47
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.440.202,00	4.707.370,00	4.158.348,53	4.013.575,61	4.000.361,56	84,98
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	23.000,00	23.000,00	11.862,84	11.862,84	11.862,84	51,58
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	23.000,00	23.000,00	11.862,84	11.862,84	11.862,84	51,58
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.364.800,00	530.715,00	530.715,00	530.715,00	38,89
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.500.000,00	1.364.800,00	530.715,00	530.715,00	530.715,00	38,89
Guztira / Total	5.963.202,00	6.095.170,00	4.700.926,37	4.556.153,45	4.542.939,40	74,53



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	8.800,00	8.800,00	348,39	3,96
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.800,00	8.800,00	8.800,00	348,39	3,96
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	8.800,00	8.800,00	8.800,00	348,39	3,96



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	386.993,98	2.873.716,28		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.952,04	616.576,68		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38.106,73		348,39
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	471.946,02	3.528.399,69		348,39
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		11.862,84		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		11.862,84		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		530.715,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		530.715,00		
Guztira / Total	471.946,02	4.070.977,53		348,39
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	7,74	66,79		3,96



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	332.000,00	332.000,00	600.720,77	180,94	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	11.483,50	10,44	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	442.000,00	442.000,00	612.204,27	138,51	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000,00	1.100.000,00	745.391,00	67,76	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.100.000,00	1.100.000,00	745.391,00	67,76	
Guztira / Total	1.542.000,00	1.542.000,00	1.357.595,27	88,04	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0320 - Dir Gral Modernización, Servicios y Sistemas para la Sdad de la información
Programa:	200 - Modernización y Mejora Administrativa en los Servicios Públicos Forales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la modernización, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Evolución del diagnóstico de situación:

La misión del Servicio de Modernización es transformar la gestión, la forma de trabajar y los sistemas de la organización, adaptándolas a los profundos cambios que se están produciendo en la administración pública en los últimos años. Estamos trabajando en diversos ámbitos; por un lado, participamos en iniciativas para impulsar un modelo de buena gobernanza que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad. Así, estamos impulsando un modelo de gobernanza basada en la integridad y la ética pública, que promoverá la transparencia de la organización y la reutilización de datos, rendirá cuenta de los resultados de su gestión, y mantendrá una comunicación abierta con la ciudadanía. Por otro lado, estamos promoviendo la implantación de modelos de gestión avanzada, impulsando la cultura de la gestión y ayudando a implantar la planificación estratégica, la gestión por procesos, la gestión basada en datos y orientada a resultados y otras metodologías para la mejora. Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, junto con la legislación en vigor, nos obligan a dar un impulso a la administración electrónica y ofrecer nuestros servicios y trámites en múltiples canales. Las leyes 39/2015 y 40/2015 establecen el canal electrónico por defecto para la relación con la ciudadanía. Por ello, estamos desarrollando las aplicaciones corporativas de administración electrónica y estamos dando apoyo a los departamentos en su implantación.

Evolución de la necesidad:

Promover e implantar el modelo de Buena Gobernanza en la organización: Integridad y Ética Pública, Gobierno Abierto, Gestión Avanzada, Innovación, etc.

Impulsar metodologías y herramientas avanzadas de gestión: planificación estratégica, gestión por procesos, gestión de indicadores, medición de la satisfacción, simplificación de trámites, cartas de servicio, metodología 5S, etc.

Mejorar los servicios de atención e información que se dan a la ciudadanía a través de los distintos canales.

Desarrollar e implantar los sistemas corporativos de administración electrónica.

Impulsar el gobierno abierto, mejorando la transparencia de la organización e impulsando la reutilización de los datos.

Implantar el sistema de gestión de la seguridad de la información.

Normalizar y mejorar la presencia web de la institución e impulsar las redes sociales para la mejora de la comunicación con la sociedad.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece buena gobernanza, gestión avanzada, y asistencia y asesoramiento para el establecimiento de la administración electrónica.
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.

Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a

- Ofrecer asesoría sobre gestión avanzada: ayudar a mejorar la gestión de los servicios, e implantar metodologías y modelos avanzados.
- Promover la buena gobernanza: dirigir y coordinar el establecimiento de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y del Buen Gobierno (sistema de integridad, transparencia, datos abiertos).
- Ofrecer los servicios de atención e información a través de diversos canales: ofrecer los servicios de atención e información general de la Diputación de forma presencial, mediante teléfono y por Internet.
- Desarrollar aplicaciones corporativas: ayudar en el diseño, implantación y mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Administración electrónica: promover la implantación de la administración electrónica, desarrollando los sistemas e instrumentos necesarios y ayudando a implantarlos en los distintos departamentos.
- Gestión de las páginas web de la Diputación y su presencia en Internet: regular y normalizar la presencia de la Diputación en Internet, en el espacio web y en las redes sociales, a fin de actuar coherentemente.
- Seguridad de la información y Protección de Datos Personales: ayudar en el desarrollo de la gestión de la seguridad de la información (LOPS, ENS).

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Criterios y pautas a nivel institucional sobre la presencia en el espacio web.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2014, de transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de la Administración.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

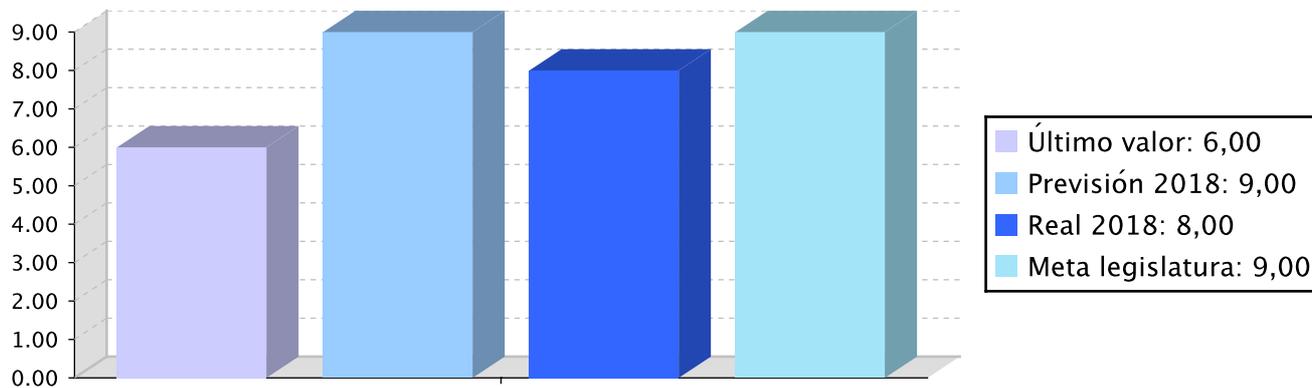
Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	6,00	9,00	8,00	9,00
Porcentaje de cumplimiento del nivel 3 de Administración Electrónica (inicio de tramitación online)	Porcentaje	77,00	78,00	78,00	85,00
Valoración de la organización Transparencia Internacional	Número	81,90	95,00	93,75	100,00

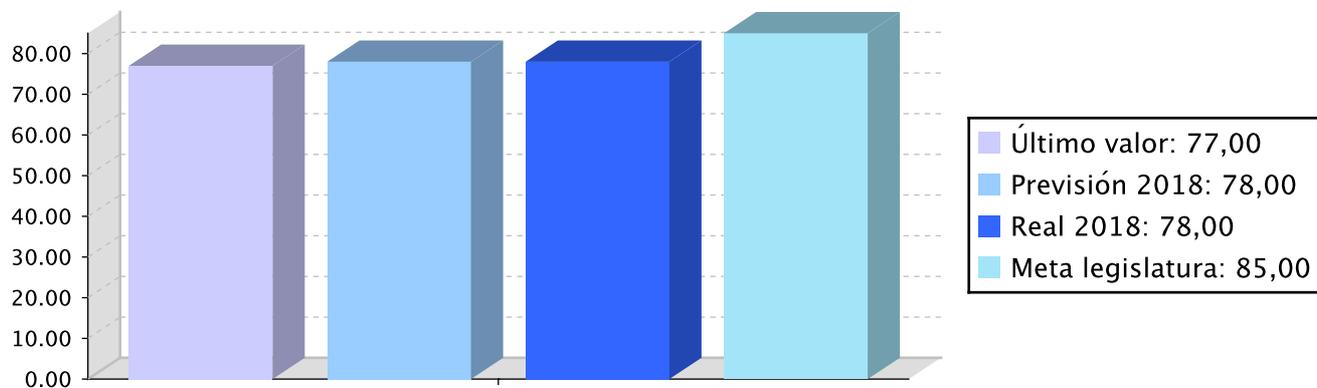
Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Tendencia

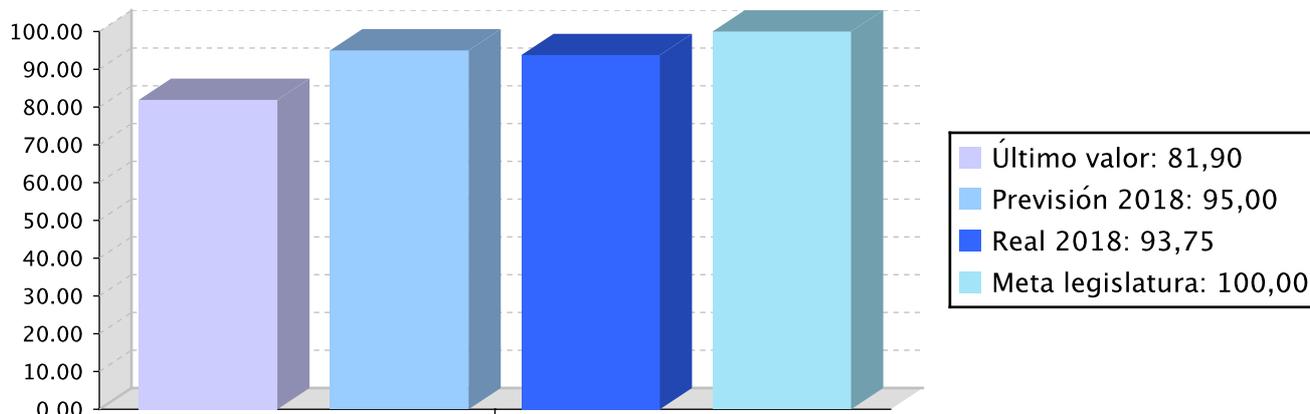
Implantación del sistema Aurrerabide □ Gestión Pública Avanzada □ en los 9 Departamentos -
Número



Porcentaje de cumplimiento del nivel 3 de Administración Electrónica (inicio de tramitación online) -
Porcentaje



Valoración de la organización Transparencia Internacional – Número



Memoria

El grado de cumplimiento de los indicadores asociados a este objetivo ha sido bueno en el 2018. Por un lado el porcentaje de cumplimiento del nivel 3 de Administración Electrónica ha subido al 78% de los trámites, ya que Desarrollo Rural ha publicado varios trámites en el portal institucional que ofrecen la iniciación online del trámite. Por otro lado, hemos llevado a cabo el proceso de formación en el modelo Aurrerabide en 8 departamentos y en estos momentos estamos trabajando en el 9º y último departamento. Por último, no hemos podido medir el indicador relativo a la medición de Transparencia Internacional, pero según nuestra estimación cumplimos un 93,75% de los indicadores. El grado de avance de las líneas de actuación del objetivo estratégico HE12 es grande, con un promedio del 81,9%. En cuanto a la implantación del modelo Aurrerabide, este año no hemos logrado llevar a cabo el proceso Egiten Ikasi en los 3 últimos departamentos porque el Departamento de Medio Ambiente nos ha pedido retrasar el Proyecto. De todas formas, ésta está actualmente en marcha en una de las Direcciones Generales. Por otro lado hemos seguido dando apoyo a los Departamentos mediante la realización de proyectos de mejora. En cuanto a la simplificación y desburocratización de trámites, el grado de avance ha sido grande: por un lado hemos digitalizado varios trámites del ámbito del Desarrollo Rural y hemos integrado algunas líneas de subvención en la plataforma corporativa, que estamos terminando de actualizar con nuevas funcionalidades de tramitación electrónica. El proyecto de desarrollo de una app de Deportes, sin embargo ha sido cancelado. En cuanto a la implantación del expediente electrónico, este año hemos trabajado en la plataforma de Subvenciones para prepararlo para su adaptación al expediente electrónico en el 2019. En el área de la Atención Ciudadana hemos trabajado en la implantación del servicio de atención integrado/unificado y en la redacción del Nuevo decreto foral de atención. Además, hemos puesto en marcha el proyecto de definición del servicio de atención telefónico, de cara a la nueva contratación que se abordará en los próximos meses. Por otro lado, hemos trabajado en el proyecto de desarrollo de la Norma Foral de Buena Gobernanza. Esta norma, de gran importancia para el ámbito de la Modernización, regulará temas de Gobierno Abierto y de Gobernanza como la Integridad Institucional, la planificación y evaluación, la rendición de cuentas, la gestión avanzada, etc. que esperamos impulsar y desarrollar en los próximos años y por lo tanto tendrá una gran influencia en la organización. En la línea de actuación relativa a la Seguridad de la Información hemos aprobado la Política de Seguridad de la Diputación y hemos puesto en marcha la comisión que realizará el seguimiento. Por otro lado, hemos abordado la adaptación al Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, y hemos trabajado en la planificación de la implantación del sistema de gestión de acuerdo al ENS. En los próximos meses iremos implantando el sistema de gestión en toda la organización. Por último, en el ámbito de la Integridad Institucional, hemos aprobado y divulgado el Código Ético relativo a las Subvenciones y hemos realizado varias acciones para la divulgación y promoción del Sistema.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:

Implantación de la Gestión Avanzada en colaboración con el Gobierno Vasco, como parte de la línea de actuación de aplicación sistemática de nuevos modelos, metodologías y herramientas de Gestión Pública Avanzada, en coordinación con otras administraciones públicas y de la mano del Gabinete del Diputado General

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	102.607,90	102.607,89	88.522,23		
1.1 Acción					
Implantación del modelo Aurrerabide en los departamentos a través de un proceso de formación-acción. 2018: Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial y Movilidad y Ordenación del Territorio.	42.474,48	42.474,48	36.379,29		90,00
1.2 Acción					
Apoyar a las Direcciones Generales en la implantación del modelo	60.133,42	60.133,41	52.142,94		100,00

2. Línea de Actuación:

Selección de 100 habituales trámites de gestión que realizan agentes sociales y ciudadanía y que sean responsabilidad de DFG, con el objetivo de simplificar, agilizar y desburocratizar la gestión de los mismos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.009,85	20.009,85	17.103,34		
2.1 Acción					
Digitalización de trámites: - App móvil de Deportes - Integración de la plataforma Ikasekin con plataforma de subvenciones - Incorporar líneas de Medio Rural en plataforma de Subvenciones - Desarrollo de formularios electrónicos - etc.	20.009,85	20.009,85	17.103,34		50,00

3. Línea de Actuación:

Aumento del número de trámites con expediente electrónico y servicios forales a través de aplicaciones para móvil

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	46.727,55	46.727,56	39.940,19		
3.1 Acción					
Identificación e impulso de nuevos proyectos de expediente electrónico y participación en los mismos	26.717,70	26.717,71	22.836,85		20,00
3.2 Acción					
Integración del modelo de Expediente Electrónico en trámites y aplicaciones: Plataforma de Subvenciones, trámites de Política Social, solicitudes de Función Pública	20.009,85	20.009,85	17.103,34		50,00

4. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un teléfono único y nuevos canales de comunicación directa con la ciudadanía

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	475.079,21	475.079,21	422.596,03		
4.1 Acción					
Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única, mejora de los procesos de atención e información y desarrollo de nuevos canales de comunicación	448.069,36	448.069,36	399.249,01		100,00
4.2 Acción					
Organizar visitas guiadas al Palacio de la Diputación Foral	27.009,85	27.009,85	23.347,02		100,00

5. Línea de Actuación:

Aprobación de una Norma Foral de Open Data y el Gobierno Abierto, y apertura progresiva de bases de datos y canales de comunicación que aporten información útil, veraz, relevante y en tiempo real

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	111.568,84	111.568,85	96.032,73		
5.1 Acción					
Desarrollo y aprobación de la Norma Foral de Buen Gobierno	26.717,70	26.717,71	22.836,85		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
5.2 Acción					
Adecuación de las bases de datos para su apertura y publicación de datos abiertos	20.009,85	20.009,85	17.103,34		100,00
5.3 Acción					
Recopilación, preparación y publicación de nuevos contenidos de transparencia	64.841,29	64.841,29	56.092,54		100,00

6. Línea de Actuación:

Aprobación de la Norma Foral sobre la seguridad de la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	40.133,42	40.133,41	34.303,86		
6.1 Acción					
Implantación progresiva del sistema de gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ENS	40.133,42	40.133,41	34.303,86		45,00

7. Línea de Actuación:

Mejora y homologación de las webs de DFG, en especial de Gipuzkoa Telebista, y definición y sistematización de la gestión de la información y presencia online de DFG (gipuzkoa.eus fue visitada en 2014 por 710.000 personas)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	208.825,82	208.825,83	180.539,38		
7.1 Acción					
Impulsar y gestionar el posicionamiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el entorno digital, así como gestionar con eficacia acciones comunicativas con la sociedad. Impulsar y divulgar la marca gipuzkoa.eus en la marca de la DFG	85.266,84	85.266,84	73.067,49		100,00
7.2 Acción					
Ejecutar la planificación estratégica de comunicación digital siguiendo las directrices marcadas por la Dirección General de Comunicación.	36.717,70	36.717,71	31.756,39		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
7.3 Acción					
Impulsar la innovación y las nuevas tendencias en el entorno digital, así como la creación de nuevos contenidos, herramientas y adecuación de plataformas.	43.415,71	43.415,71	38.225,62		100,00
7.4 Acción					
Gestionar la estrategia de community manager de las comunidades digitales y los principales perfiles sociales en internet	43.425,57	43.425,57	37.489,88		100,00

8. Línea de Actuación:

Desarrollo de una política de integridad institucional y de impulso de la ética pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	83.435,46	83.435,44	72.432,30		
8.1 Acción					
Formación anual sobre el Sistema de Integridad para altos cargos	13.297,09	13.297,08	11.737,70		100,00
8.2 Acción					
Formación sobre el código ético del personal funcionario y laboral	13.297,09	13.297,08	11.737,70		100,00
8.3 Acción					
Actividades de impulso de la Gobernanza: - Actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, reuniones, sesiones de formación) - Participación en redes internacionales	56.841,28	56.841,28	48.956,90		100,00

Actuación operativa del Departamento

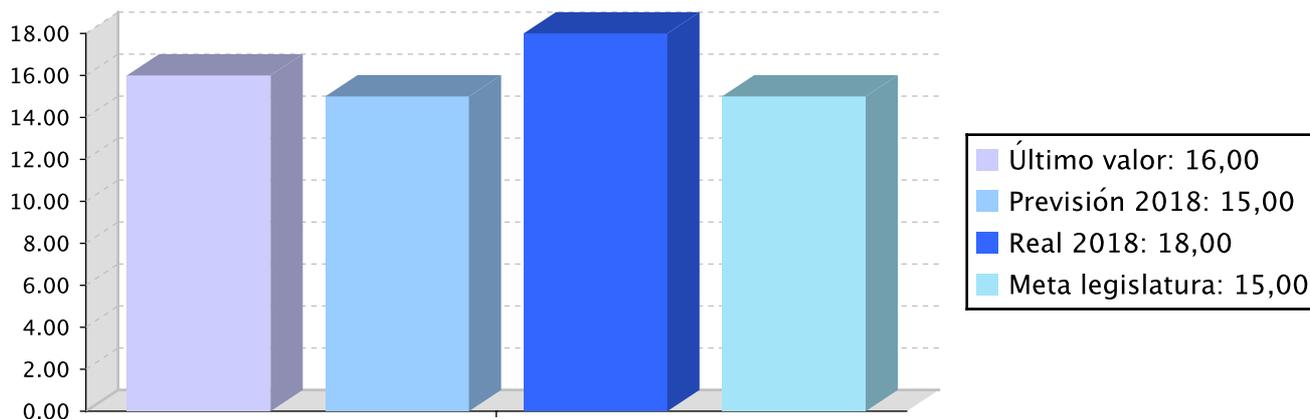
Objetivo anual: Realizar las actividades operativas ordinarias para el desarrollo de proyectos de mejora y mantenimiento de sistemas y aplicaciones corporativas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Proyectos de mejora puestos en marcha	Número	16,00	15,00	18,00	15,00
Cumplimiento de la Norma Foral de Transparencia	Porcentaje	97,09	99,00	97,37	100,00

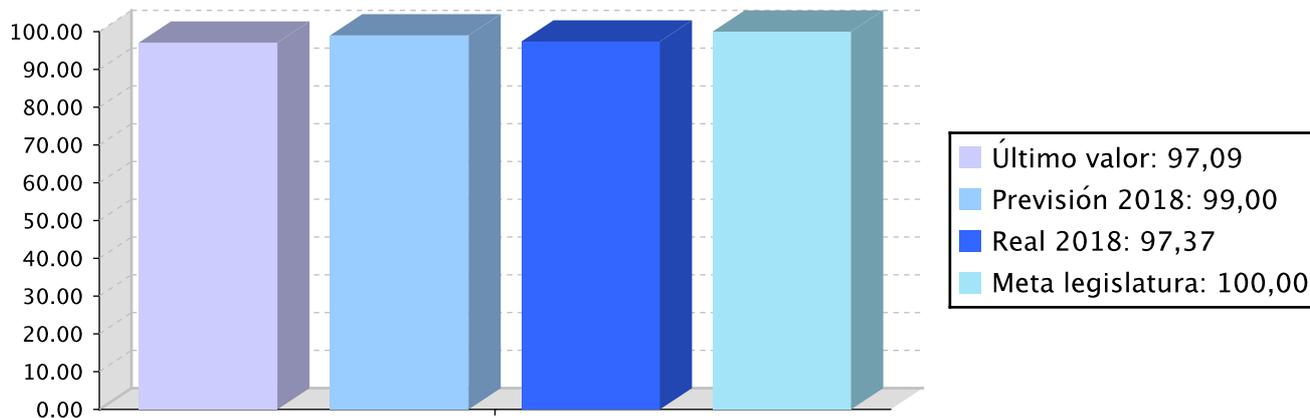
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Grado de satisfacción de las personas respecto al servicio de Atención e Información del Palacio Foral	Escala 1-10	9,40	9,00	9,40	9,00

Tendencia

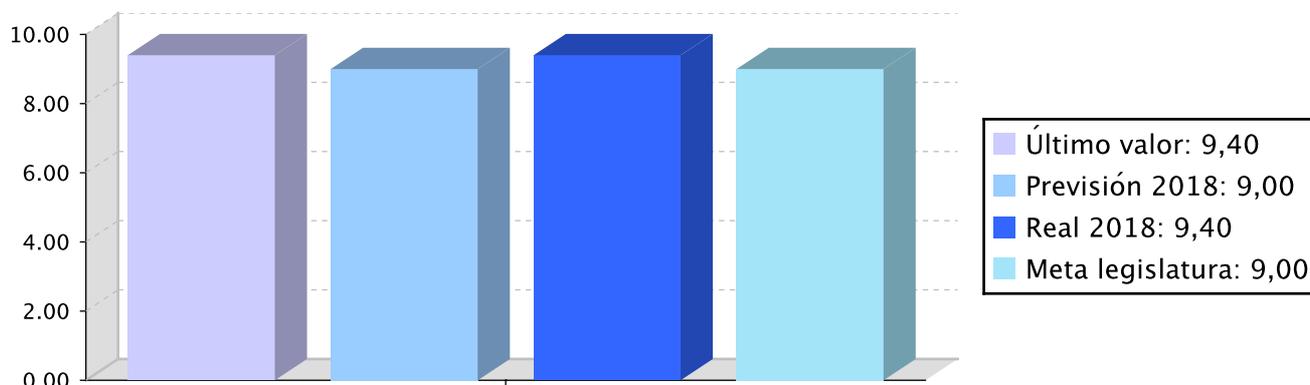
Proyectos de mejora puestos en marcha – Número



Cumplimiento de la Norma Foral de Transparencia – Porcentaje



Grado de satisfacción de las personas respecto al servicio de Atención e Información del Palacio Foral
- Escala 1-10



Memoria

El grado de cumplimiento de los indicadores asociados a este objetivo ha sido bueno en el 2018. Por un lado, en las áreas de mejora de la gestión y la simplificación hemos puesto en marcha 18 proyectos de mejora, de los cuales muchos han partido del proyecto de implantación del modelo de gestión Aurrerabide. Por otro lado, el grado de cumplimiento de la norma foral de transparencia es de alrededor del 97% como resultado del trabajo realizado en la definición y publicación de contenidos de transparencia con los Departamentos. Además, hemos trabajado con el resto de organizaciones del Sector Público Foral para conseguir que los contenidos se publiquen de una manera normalizada y coherente. Por último, no ha habido cambios en el resultado del indicador que mide la satisfacción de la ciudadanía respecto al Servicio de Información y Atención del Palacio Foral, ya que realizamos la medición de forma bienal. En cuanto al grado de avance de las líneas de actuación y las acciones, por un lado hemos seguido trabajando en la actualización de los contenidos corporativos y la mejora de los sistemas de información de la Diputación, esto es, la Intranet, la Sede Electrónica y la Sede Institucional Orain Gipuzkoa. En el área de la gestión avanzada y la mejora, este año hemos puesto en marcha proyectos sobre distintas materias, entre otras, la publicación de los resultados y la revisión de compromisos de las Cartas de Servicio de la Diputación, implantación de la metodología 5S en varias áreas y la simplificación de trámites. En cuanto a la protección de datos personales, hemos seguido ofreciendo apoyo y asesoramiento a los departamentos y hemos dado los primeros pasos de la adaptación al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, definiendo y ayudando a crear el puesto de Delegado de Protección de Datos. En el ámbito de la Administración Electrónica hemos hecho muchos avances en el desarrollo de los sistemas y las aplicaciones que garantizarán el cumplimiento de la Ley 39/2015 con la ayuda de IZFE. Por un lado hemos implantado la nueva plataforma de notificación electrónica en la mayoría de los departamentos, hemos desarrollado y comenzado a implantar la plataforma de órdenes y resoluciones, y hemos seguido desarrollando la nueva plataforma de registro electrónico, que implantar durante el 2019.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	53.549,11	53.549,11	45.770,87		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede electrónica, intranet, etc.	53.549,11	53.549,11	45.770,87		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión del Servicio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	119.622,28	119.622,28	105.083,22		
2.1 Acción					
Acciones operativas para la gestión del servicio: -Gestión del cuadro de control -Protección del conocimiento -Gestión contable -Control de presencia -Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	119.622,28	119.622,28	105.083,22		100,00

3. Línea de Actuación:

Consultoría y apoyo a los departamentos para la mejora de la gestión y sus servicios

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	142.771,74	142.771,74	123.986,97		
3.1 Acción					
Examinar las cartas de servicio y las que se pueden realizar en los servicios, y llevar a cabo la planificación Actualizar anualmente las cartas existentes	20.009,85	20.009,85	17.103,34		100,00
3.2 Acción					
Colaborar en la implantación de nuevas cartas de servicios	6.707,85	6.707,85	5.733,51		100,00
3.3 Acción					
Colaborar en la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente	19.207,85	19.207,85	16.882,94		100,00
3.4 Acción					
Ayudar a los departamentos en la implantación de la planificación estratégica en los planes de gestión	6.707,85	6.707,85	5.733,51		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.5 Acción					
Racionalizar y simplificar la Administración, con el fin de lograr una mayor eficiencia, simplificando trámites, servicios y procesos.	20.009,85	20.009,85	17.103,34		100,00
3.6 Acción					
El diseño, desarrollo e implantación en la Diputación de un Sistema de Gestión de la Modernización.	43.415,71	43.415,71	38.225,62		30,00
3.7 Acción					
Distintos proyectos de mejora de la gestión: evaluaciones externas, participación en la red Qepea, etc.	26.712,78	26.712,78	23.204,71		100,00

4. Línea de Actuación:

Impulsar en la Diputación medidas para la protección de Datos de Carácter Personal y asesorar a los departamentos

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.707,85	6.707,85	5.733,51		
4.1 Acción					
Asesorar y asistir a los departamentos en el cumplimiento de la legislación de protección de datos	6.707,85	6.707,85	5.733,51		100,00

5. Línea de Actuación:

Desarrollo de la administración electrónica

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	46.841,27	46.841,26	40.037,37		
5.1 Acción					
Desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones para adaptarse a la legislación sobre administración electrónica y asistir a los departamentos en la implantación de los mismos.	40.133,42	40.133,41	34.303,86		100,00
5.2 Acción					
Organizar y fomentar la interoperabilidad de las administraciones	6.707,85	6.707,85	5.733,51		100,00

6. Línea de Actuación:

Normalizar la utilización de las TICs y desarrollar, mantener y mejorar las aplicaciones corporativas

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.306,95	38.306,94	33.300,82		
6.1 Acción					
Seguimiento de la estrategia TIC de la Diputación. Desarrollo, mantenimiento y mejora de aplicaciones corporativas	20.009,85	20.009,85	17.103,34		36,00
6.2 Acción					
Desarrollar e implantar la base de datos de los operadores de Gipuzkoa	18.297,10	18.297,09	16.197,48		80,00

7. Línea de Actuación:

Impulso al Gobierno Abierto : Transparencia y Datos Abiertos

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	13.415,71	13.415,71	11.467,01		
7.1 Acción					
Mantenimiento y mejora del portal Gipuzkoa Irekia	13.415,71	13.415,71	11.467,01		100,00

8. Línea de Actuación:

Inversiones IZFE

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.160.191,00	2.160.191,00	2.118.186,62		
8.1 Acción					
Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	2.160.191,00	2.160.191,00	2.118.186,62		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

En la medida en la que impulsamos metodologías y herramientas de gestión avanzadas en la Diputación Foral, así como fomentamos el uso de nuevas tecnologías para relacionarnos con la ciudadanía, somos conscientes de que debemos ayudar en la identificación y eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Por eso medimos constantemente el uso y el funcionamiento de nuestros servicios teniendo en cuenta la perspectiva de género, y también la incluimos en el diseño de los sistemas y plataformas desde el inicio.

Cuantificación: 4.874,81 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(99,86 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(0,14 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	90,00	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En todos los proyectos de Modernización el idioma de trabajo por defecto es el euskera. El equipo de Modernización crea la documentación en euskara en casi su totalidad, y las reuniones internas son en euskera. En lo que respecta al Servicio de Atención Ciudadana, hemos tomado las medidas para garantizar el euskera como idioma de servicio.

Cuantificación: 4.547,35 (0,13 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Sitio web y redes sociales	(14,29 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(7,14 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.3. Productos	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(21,43 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.3. Comunicación escrita vertical y horizontal	(57,14 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución	90,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.176.003,00	1.176.003,00	1.020.467,52	1.020.467,52	1.020.467,52	86,77
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	333.600,00	333.600,00	296.382,30	296.382,30	296.382,30	88,84
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.509.603,00	1.509.603,00	1.316.849,82	1.316.849,82	1.316.849,82	87,23
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.160.191,00	2.160.191,00	2.118.186,62	2.118.186,62	2.118.186,62	98,06
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.160.191,00	2.160.191,00	2.118.186,62	2.118.186,62	2.118.186,62	98,06
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.669.794,00	3.669.794,00	3.435.036,44	3.435.036,44	3.435.036,44	93,60



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	728.970,66	291.496,85		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	222.499,40	73.882,92		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	951.470,06	365.379,77		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.118.186,62		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.118.186,62		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	951.470,06	2.483.566,39		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	25,93	67,68		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			926.376,53		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			926.376,53		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			926.376,53		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0320 - Dir Gral Modernización, Servicios y Sistemas para la Sdad de la información
Programa:	210 - Servicios Generales Diputación
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestar servicios y suministros básicos a los Departamentos para su normal funcionamiento y a las entidades forales y locales a través de la Central de Contratación.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se han prestado con normalidad.

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambios

Población objetivo:

Departamentos y entidades forales y locales

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Plantilla y presupuestos de gasto en inversiones del programa, incluyendo todas contrataciones de servicio requeridas (limpieza, seguridad, imprenta)

2. Actividades/procesos a

*Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

*Prestar el servicio de vehículos.

oficiales con conductor y de vehículos sin conductor

*Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)

*Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación.

Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos.

*Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios y suministros: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.

Servicios prestados directamente: transporte con y sin conductor, custodia y gestión de la documentación administrativa, trabajos de impresión, etc.

Contratos de los ayuntamientos y entidades municipales y forales de servicios y suministros.

Marco regulador del Programa:

RD 30/2011 Texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Decreto Foral 3/2011 por el que se regula la Central de Contratación Foral y la Mesa de Contratación de Servicios Generales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

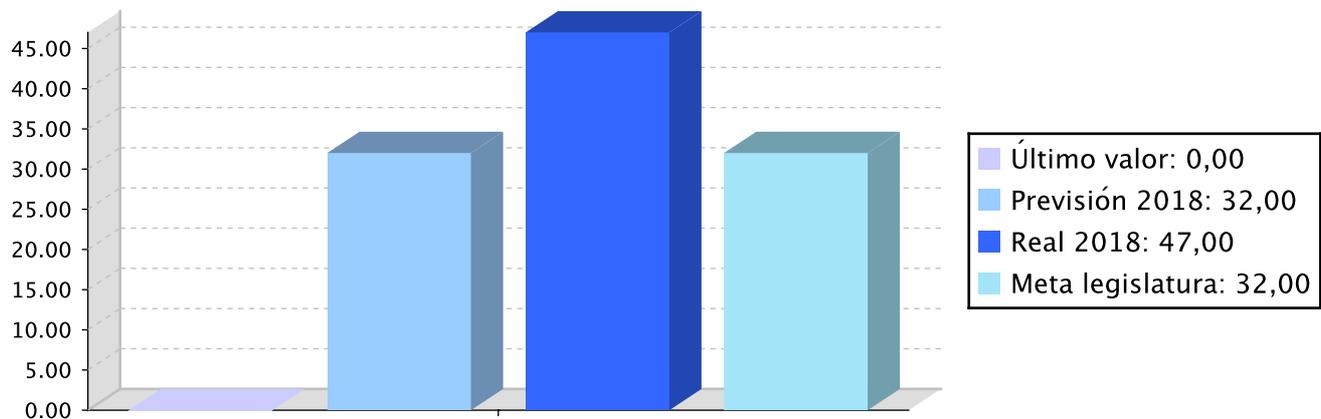
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

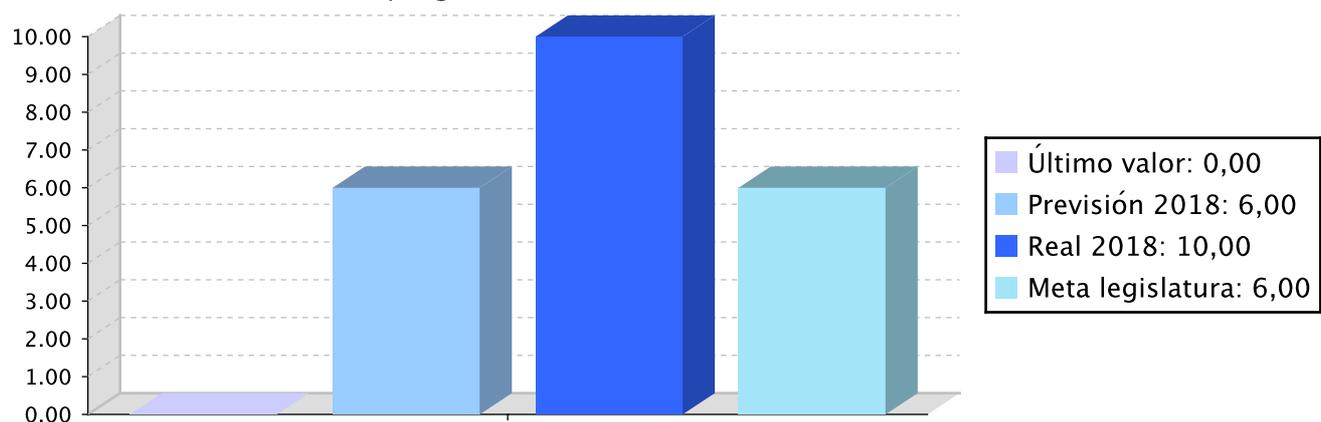
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Nº de criterios unificables incluidos en los diferentes tipos de contrato	Número	0,00	32,00	47,00	32,00
Nº de pliegos de cláusulas adm. unificados	Número	0,00	6,00	10,00	6,00
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	6,00	9,00	8,00	9,00

Tendencia

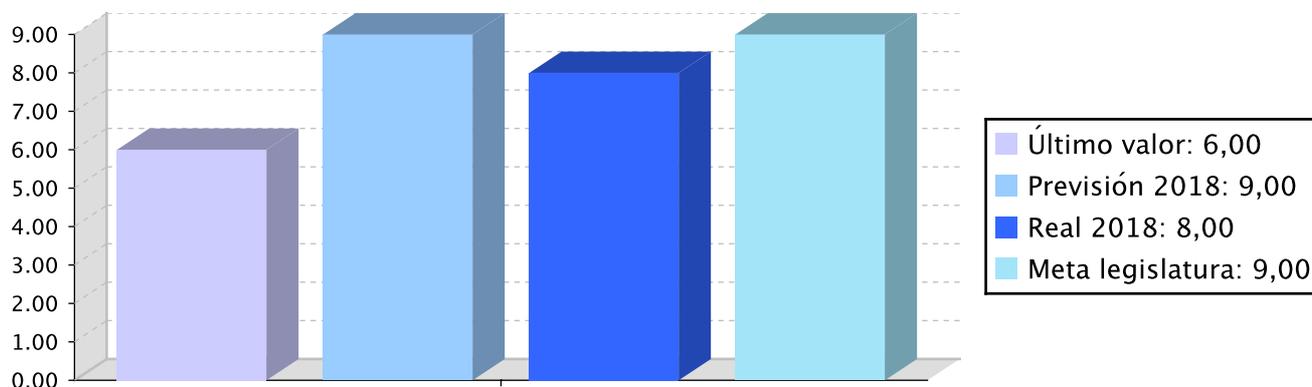
Nº de criterios unificables incluidos en los diferentes tipos de contrato – Número



Nº de pliegos de cláusulas adm. unificados – Número



Implantación del sistema Aurrerabide □ Gestión Pública Avanzada □ en los 9 Departamentos -
Número



Memoria

Se ha concluido el trabajo de coordinación y mejora en materia de contratación con un manual que incluye buenas prácticas en contratación, sobre cláusulas sociales y sobre gestión de personal. Además, se han unificado los pliegos de cláusulas administrativas a nivel de todos los departamentos, todo lo cual ha supuesto un considerable avance en materia de eficacia, seguridad jurídica y transparencia.

Por su parte, la Central de Contratación ha incorporado 4 nuevas materias en su catálogo de productos de contratación centralizada con los ayuntamientos y entidades municipales y forales, alcanzando un total de 22 y se ha apreciado un incremento considerable en la adhesión a las contrataciones de la Central, que de media ha sido del 36%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Revisión de los criterios de contratación de la Diputación Foral, ahondando en los objetivos de eficiencia y transparencia, con el objetivo de hacer de DFG una administración referente en este tema (en 2013 el valor obtenido de en el índice de transparencia de Transparency International fue de 63,8 sobre 100)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.614,50	39.614,50	38.163,74		
1.1 Acción					
Elaborar y aprobar manual de recomendaciones en materia de contratación	19.807,25	19.807,25	19.081,87		100,00
1.2 Acción					
Elaborar y aprobar modelos de PCAP	19.807,25	19.807,25	19.081,87		100,00

2. Línea de Actuación:

Potenciación de la Central Foral de Compras

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.614,50	41.614,50	40.131,33		
2.1 Acción					
Impulsar nuevas contrataciones	39.614,50	41.614,50	40.131,33		100,00

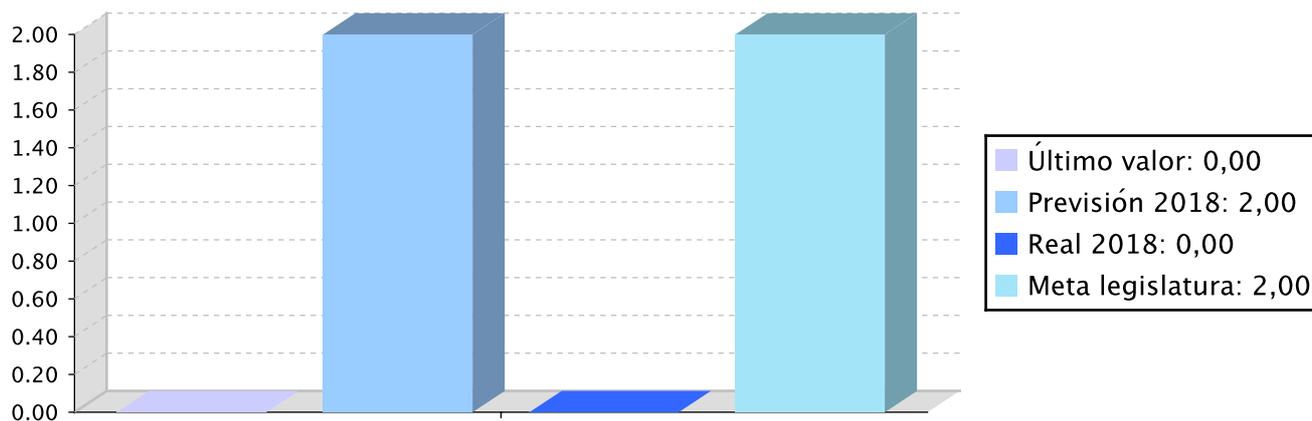
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Optimizar la eficacia y eficiencia de los servicios

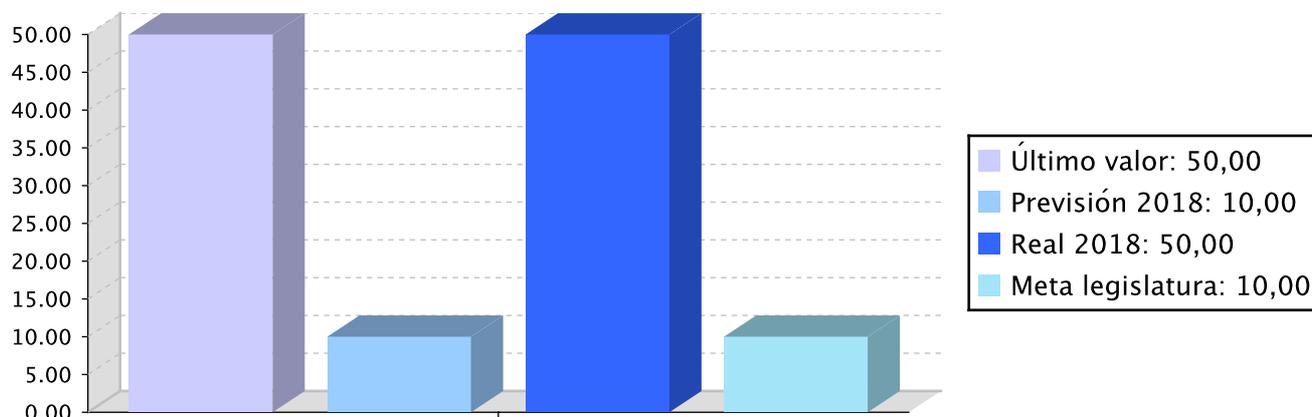
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Nuevas funcionalidades de telefonía	Número	0,00	2,00	0,00	2,00
Reducción del coste de telefonía	Porcentaje	50,00	10,00	50,00	10,00
Valoración de los servicios prestados a Departamentos y entes forales y municipales	Escala 1-10	1,00	7,00	8,00	7,00

Tendencia

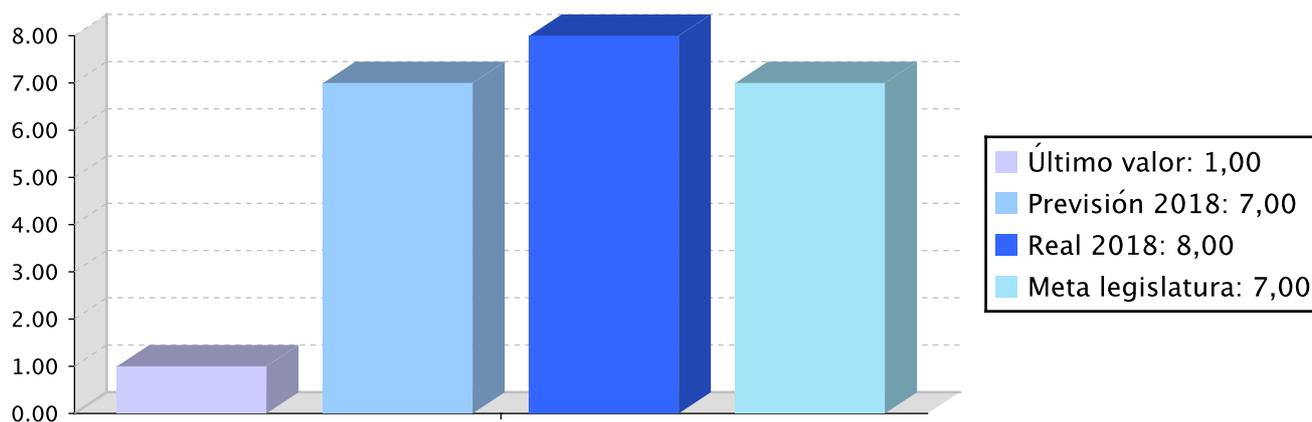
Nuevas funcionalidades de telefonía – Número



Reducción del coste de telefonía – Porcentaje



Valoración de los servicios prestados a Departamentos y entes forales y municipales – Escala 1-10



Memoria

Las nuevas funcionalidades de telefonía no han podido aún ser implantadas. Prevemos instalarlas en 2019. Los servicios de suministros y asistencia técnica a los departamentos se han desarrollado con normalidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Buscar, desarrollar y aplicar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.614,50	39.614,50	38.163,74		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Buscar y desarrollar nuevas funcionalidades corporativas de telefonía	19.807,25	19.807,25	19.081,87		100,00
1.2 Acción					
Implementar nuevas aplicaciones corporativas de telefonía	19.807,25	19.807,25	19.081,87		30,00

2. Línea de Actuación:

Prestar servicios y suministros corporativos a los departamentos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.635.381,50	5.828.580,50	5.637.964,93		
2.1 Acción					
Suministrar a los departamentos bienes y servicios para su funcionamiento: material de oficina, electricidad, gas, equipos informáticos, vehículos, mobiliario, servicio de limpieza, seguridad, postal, telefonía, etc.	3.664.010,50	3.696.543,68	3.558.322,97		100,00
2.2 Acción					
Prestar el servicio de vehículos oficiales con conductor y de vehículos sin conductor	831.314,25	958.414,25	949.229,63		100,00
2.3 Acción					
Recibir, archivar y gestionar (mantenimiento, préstamo, consulta, expurgo y transferencia al Archivo Histórico) la documentación administrativa de las oficinas (archivo semi-activo)	237.672,50	285.498,32	275.021,83		100,00
2.4 Acción					
Prestar servicios de estafeta, conserjería y manipulación	297.108,75	297.108,75	286.228,07		100,00
2.5 Acción					
Imprimir publicaciones, impresos y papelería para los departamentos de la DFG con medios propios (Imprenta) o externos	585.468,25	570.208,25	549.096,77		100,00
2.6 Acción					
Adjudicar acuerdos marco para la contratación de bienes y servicios de interés común con los ayuntamientos y entes municipales y forales a través de la Central de Contratación: electricidad, gas, gasóleo C, material de oficina, postal, PRL, etc.	19.807,25	20.807,25	20.065,66		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambios



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

No prevemos cambios

Cuantificación: 100,33 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.980.725,00	1.980.725,00	1.929.212,39	1.929.212,39	1.929.212,39	97,40
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.553.500,00	3.335.500,00	3.210.071,16	3.210.071,16	3.210.071,16	96,24
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.534.225,00	5.316.225,00	5.139.283,55	5.139.283,55	5.139.283,55	96,67
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	220.000,00	633.199,00	615.140,24	615.140,24	615.140,24	97,15
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	220.000,00	633.199,00	615.140,24	615.140,24	615.140,24	97,15
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.754.225,00	5.949.424,00	5.754.423,79	5.754.423,79	5.754.423,79	96,72



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	76.327,48	1.852.884,89		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.210.071,13		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	76.327,48	5.062.956,02		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.967,59	613.172,65		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.967,59	613.172,65		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	78.295,07	5.676.128,67		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	1,32	95,41		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	12.000,00	12.000,00	14.715,87	122,63	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	12.000,00	12.000,00	14.715,87	122,63	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	12.000,00	12.000,00	14.715,87	122,63	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0340 - Dirección General de Relaciones Externas
Programa:	400 - Relaciones externas
Funcional:	439 - Otras actuaciones sectoriales

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gipuzkoa es un territorio abierto con características y elementos singulares en el ámbito internacional y una Diputación que trabaja por una mayor internacionalización de sus políticas públicas y por incrementar la eficacia de sus esfuerzos de proyección tanto propios como de apoyo a agentes del Territorio.

La Dirección General de Relaciones Externas tiene por misión dar a conocer Gipuzkoa y a sus instituciones en el extranjero, generando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de las prioridades del Territorio histórico, tanto en términos económicos, como sociales y culturales. Se plantea compartir buenas prácticas para posicionar al THG a través de la creación de lazos institucionales con otros territorios y la participación en redes en función de sus intereses.

La Dirección General de Relaciones Externas desarrolla dicha acción a través de la ejecución de su Plan de proyección internacional, la Oficina virtual europea, los diferentes convenios de cooperación transfronteriza firmados y otras acciones complementarias, siendo los beneficiarios de dichas acciones los diferentes órganos institucionales del THG, así como sus órganos asociados.

Evolución del diagnóstico de situación:

La evolución de las líneas de trabajo de esta Dirección ha sido total en el último ejercicio.

Sobre todo, en el caso de trabajo en redes y participación en eventos y conferencias Internacionales, en las que se ha dado un notable posicionamiento y promoción de las políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Evolución de la necesidad:

La evolución aumento y especialización de las tareas de la Dirección hace que sea necesaria la ampliación del equipo de trabajo, siendo esta una necesidad vital para la Dirección.

Población objetivo:

Los Departamentos de la Diputación foral, las administraciones territoriales, los gobiernos locales, las asociaciones y a la ciudadanía en general.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Programas que faciliten la presencia exterior de la DFG y su territorio, ayuntamientos y ciudadanía. Se prevé un equipo técnico de 4 personas (actualmente 3) para el desarrollo de las acciones de la DGRE

Presupuesto de la Dirección General

Para el desarrollo de ciertas actividades es necesaria la asistencia técnica exterior.

2. Actividades/procesos a

Hay cinco grandes objetivos:

- Informar, formar y ofrecer asesoramiento técnico y político a los departamentos de la Diputación foral y a las entidades municipales sobre cuestiones de internacionalización.
- Promover la implicación activa de las administraciones territoriales en las diferentes políticas de la UE a través de la participación en iniciativas de carácter transeuropeo y transfronterizo.
- Impulsar y apoyar la creación y la consolidación de las redes transeuropeas en defensa de los intereses de las administraciones del territorio guipuzcoano.
- Promover acciones de sensibilización que permitan acercar el proyecto de construcción europea a la ciudadanía.
- Generar espacios de intercambio, aprendizaje y transferencia de conocimientos en ámbitos europeos y especialmente en transfronterizos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Dinamizar la acción interdepartamental

- Coordinar la acción foral
- Establecer relaciones, según prioridades e intereses establecidos (Redes, asociaciones temáticas, hermanamientos,..)
- Posicionar Gipuzkoa a través de relaciones estratégicas.
- Intercambiar conocimientos y experiencias a través de interrelaciones que aporten valor añadido al THG, reforzando el posicionamiento.

Marco regulador del Programa:

- Estrategia europea 2020 (EU Global Strategy on Foreign and Security Policy)
- Estrategia Basque Country 2020
- Plan estratégico de Gestión 2016 2020
- Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza. BOE nº 59 del 10/03/1997 1317/1997, de 1 de agosto, sobre comunicación previa a la Administración General del Estado y publicación oficial de los convenios de cooperación transfronteriza de Comunidades Autónomas y entidades locales con entidades extranjeras.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Apuntalar la recuperación económica

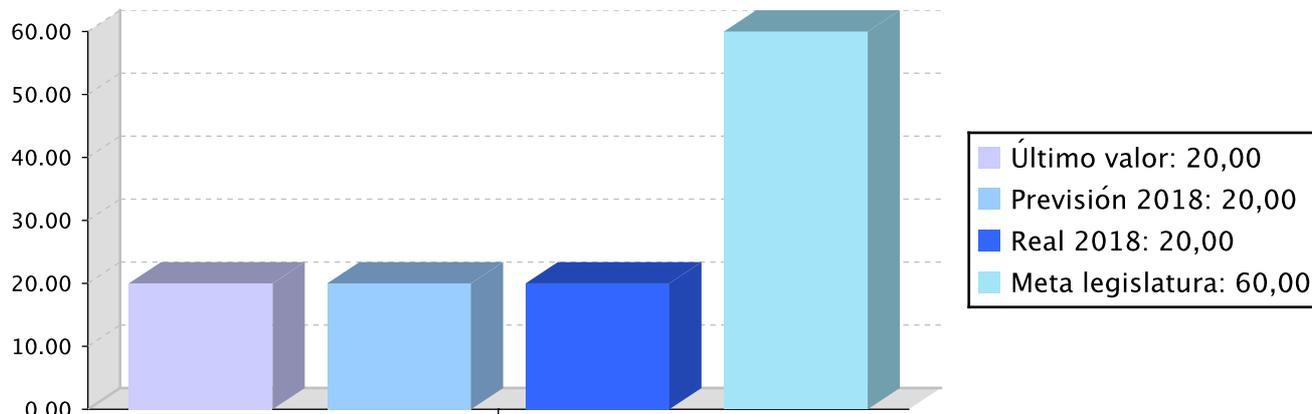
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Dar a conocer Gipuzkoa y a sus principales agentes en el extranjero, generando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de las prioridades del Territorio, tanto en términos económicos, como sociales y culturales

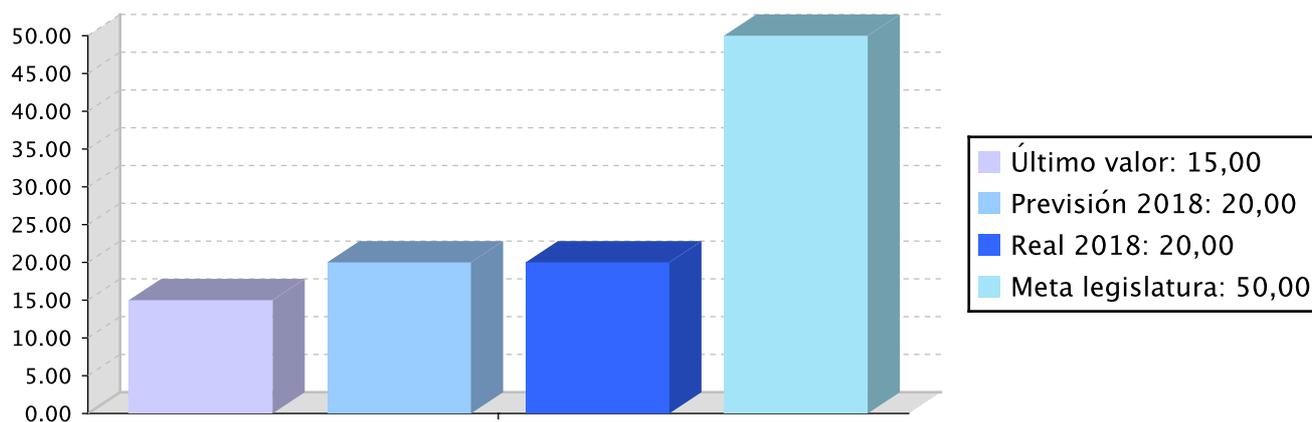
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Elaborar un Plan de Actuación para la apertura y promoción exterior del Territorio, en colaboración con el Gobierno Vasco	Si/No	Si	Si	Sin medición	Si
Puesta en marcha del proyecto europeo Gipuzkoa European Indartuz. Nº de reuniones	Número	20,00	20,00	20,00	60,00
Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo	Número	15,00	20,00	20,00	50,00

Tendencia

Puesta en marcha del proyecto europeo Gipuzkoa European Indartuz. Nº de reuniones – Número



Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo – Número



Memoria

La Dirección de Relaciones Externas centra su trabajo en tres áreas, básicamente.

En el caso de las relaciones transfronterizas, se ha seguido profundizando en las relaciones con Iparralde, si bien los resultados no han sido los deseados, debido a la reestructuración administrativa que se está produciendo en el territorio vecino. Por otra parte en lo que a la colaboración con el Departamento de Pirineos Atlánticos respecta, se sigue haciendo un buen trabajo y se colabora en materia de emergencias, deportes, juventud, políticas sociales, igualdad, etc. Por otra parte también se ha logrado la firma del acuerdo para la Conferencia Atlántico Transpirenaica, CAT.

En lo que respecta a la estrategia "Gipuzkoa European Indartuz" se sigue aumentando la coaboración con las Instituciones Europeas y la Delegación de Euskadi en Bruselas, además de promover y asesorar a los Ayuntamientos en su participación en proyectos europeos.

Por otra parte se ha llevado a cabo un gran trabajo en la proyección de las políticas públicas de la Diputación Foral, en diferentes redes internacionales, especialmente, mediante la difusión y posicionamiento de Etorikizuna Eraikiz.

Por último se han llevado a cabo ciertas colaboraciones con la Diáspora Vasca en el Extranjero

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de un Plan de Actuación, alineadas con el Gobierno Vasco y su Estrategia Basque Country, que establezca nuevos canales de relación e intercambio a nivel internacional, defina la participación en espacios internacionales de referencia, defina líneas de trabajo para materializar la marca Gipuzkoa, etc

Créditos de Pago

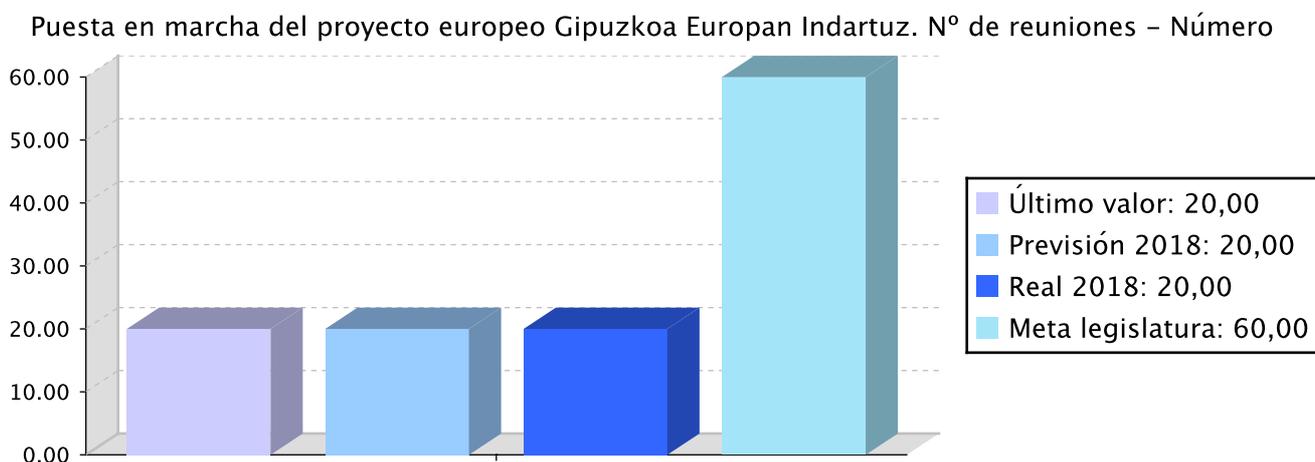
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	95.717,50	80.717,50	42.449,51		
1.1 Acción					
Desarrollo del Plan de Proyección Internacional de Gipuzkoa	95.717,50	80.717,50	42.449,51		95,00

Actuación operativa del Departamento

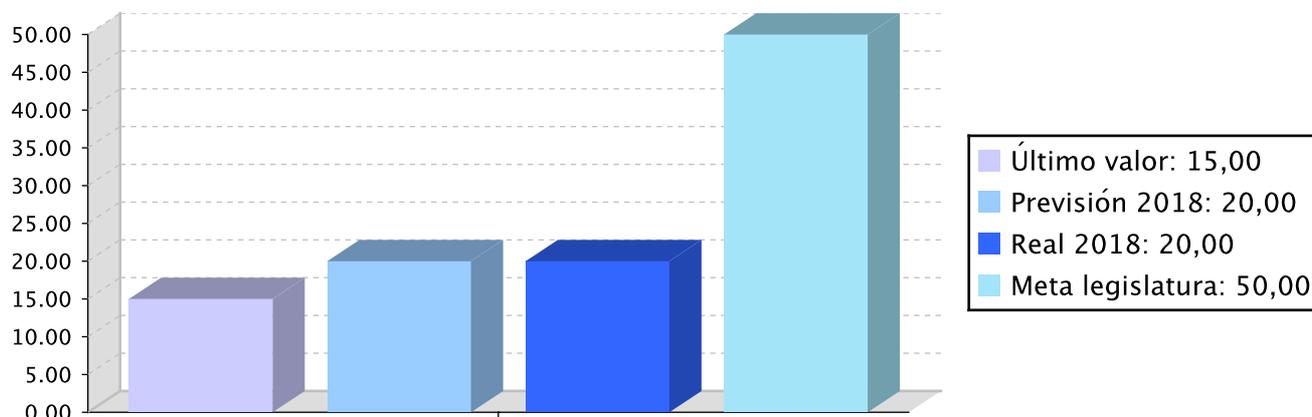
Objetivo anual: Garantizar la presencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa, tanto en el Territorio histórico como fuera del mismo.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Puesta en marcha del proyecto europeo Gipuzkoa European Indartuz. Nº de reuniones	Número	20,00	20,00	20,00	60,00
Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo	Número	15,00	20,00	20,00	50,00
Nº de solicitudes gestionadas respecto a los programas desarrollados	Número	10,00	20,00	20,00	50,00

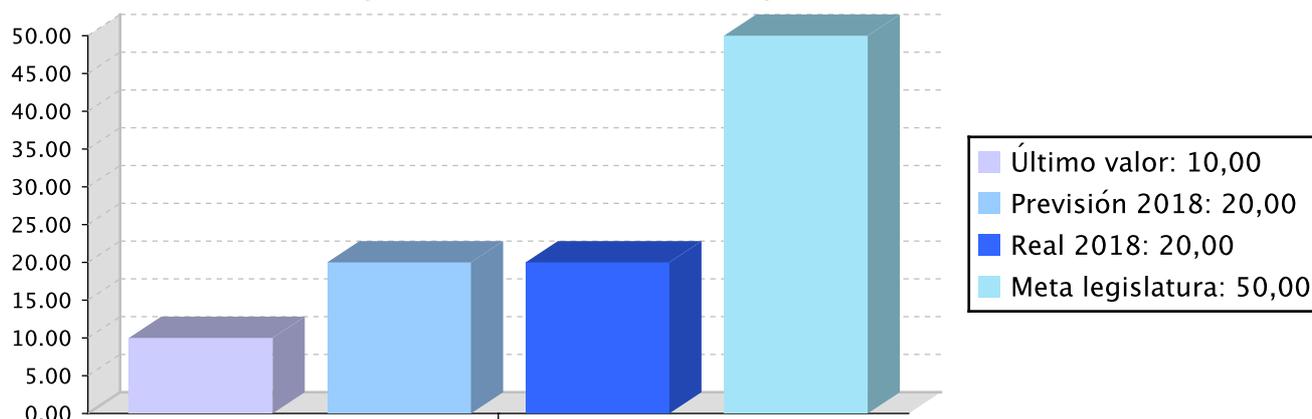
Tendencia



Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo – Número



Nº de solicitudes gestionadas respecto a los programas desarrollados – Número



Memoria

Hemos tomado parte en numerosos Congresos y Jornadas Internacionales, en las que se han expuesto las diferentes políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de su Territorio. Tales como Estados Unidos, Argentina, Francia, España, UE, Letonia, Suiza, Etc.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomentar actividades transfronterizas y europeas, así como las relaciones con la diáspora, en especial con la "Euskal etxeak" con presencia significativa de originarios de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	159.582,55	159.582,55	97.275,67		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Gestión de la Agencia transfronteriza de la Eurociudad Vasca	71.414,20	68.710,24	43.273,89		100,00
1.2 Acción					
Desarrollo del III convenio entre la DFG y el Departamento de los PP.AA	75.416,35	75.416,35	51.215,71		90,00
1.3 Acción					
Apoyar la "Conferencia Atlántica Traspirenaica"	12.752,00	15.455,96	2.786,07		100,00

2. Línea de Actuación:

Coordinar e informar sobre acciones en el ámbito europeo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	168.049,20	198.049,20	186.282,74		
2.1 Acción					
Desarrollar el proyecto "Gipuzkoa European Indartuz"	163.049,20	193.049,20	181.282,74		80,00
2.2 Acción					
Apoyar al Consejo Vasco del Movimiento Europeo "Eurobask"	5.000,00	5.000,00	5.000,00		100,00

3. Línea de Actuación:

Programas de internacionalización del departamento con el ámbito local y universitario

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	133.202,75	118.202,75	94.312,41		
3.1 Acción					
Desarrollar el programa "Elkarrekin" dirigido a las entidades locales guipuzcoanas	89.947,15	74.947,15	58.014,58		100,00
3.2 Acción					
Desarrollar el programa "Altuning" dirigido al ámbito universitario guipuzcoano	43.255,60	43.255,60	36.297,83		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Progresamos satisfactoriamente

Cuantificación: 212,25 (0,05 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	95,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Evolucionan satisfactoriamente

Cuantificación: 41.503,43 (9,87 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(5,71 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(18,57 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	91,25
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	80,00
1.4. Acogida	(2,86 %)	1.4.2. Atención presencial	87,50
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(5,71 %)	En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(21,43 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	90,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	80,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	93,33



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical	(24,29 %)	3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	95,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearán todos los informes en euskera y castellano.	90,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	97,50
		Todos los documentos publicados por el observatorio tanto las comunicaciones internas como los dirigidos al exterior se enviarán en ambas lenguas.	100,00
4.1. Gestión de personal	(21,43 %)	4.1.1. Gestión de personas	95,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	289.052,00	289.052,00	192.803,50	192.803,50	192.803,50	66,70
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	201.500,00	186.500,00	186.418,54	186.418,54	186.418,54	99,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.000,00	81.000,00	63.102,33	41.098,33	41.098,33	50,74
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	556.552,00	556.552,00	442.324,37	420.320,37	420.320,37	75,52
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	556.552,00	556.552,00	442.324,37	420.320,37	420.320,37	75,52



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	28.830,52	163.972,94		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.618,99	172.799,55		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.098,33		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	42.449,51	377.870,82		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	42.449,51	377.870,82		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	7,63	67,89		